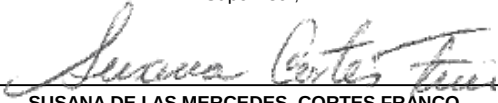


 SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE	FORMATO PARA LIQUIDACIÓN PAGO DE CONTRATOS POR CONCEPTO DE HONORARIOS Y/O PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONAS NATURALES (RENTAS DE TRABAJO ARTICULO 103 ESTATUTO TRIBUTARIO)		Código Regional	91
	REGIONAL AMAZONAS		Código Centro	951710
	CENTRO PARA LA BIODIVERSIDAD Y EL TURISMO DEL AMAZONAS		Fecha Elaboración	Setiembre de 2025
	Adquiriente: SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA Nit adquiriente: 899.999.034-1		Versión	ENERO - 2.25
			ID de Proceso	88988-635397
DATOS DEL CONTRATISTA				
Nombres y apellidos: YEISON ALEXANDER MOLINA ARTEAGA		Banco a consignar: DAVIVIENDA		
Cédula de Ciudadanía: 1.128.385.551		Tipo de cuenta: AHORROS		
Correo electrónico: yamolinaa@sena.edu.co		Número de Cuenta: 0570398370123117		
IP/Nº de contacto:		Presta Servicios Excluidos de IVA:		SI
Inducción SST: SI		Pertenece al régimen simple de tributación:		NO
Régimen del IVA: NO RESPONSABLE		Es declarante de renta por el año gravable 2024		NO
¿Es pensionado o tiene otra situación sustentada normativamente para no estar obligado a cotizar pensión?				
Sus ingresos en el 2024 fueron iguales o superiores a \$65.891.000				
Sus ingresos del contrato suscrito con la Entidad en el 2025 es igual o superior a \$164.336.700 (debe registrarse como responsable del IVA)				
¿Utiliza costos o gastos asociados al ingreso para disminuir su impuesto de renta que declara ante la DIAN anualmente?				
Concepto del pago corresponde a: Ninguno				
TARIFA RETENCIÓN ARTICULO 392 E.T. 0,00%				
DATOS DEL CONTRATO				
Nº del contrato: 7952753/2025		Nº Compromiso SIIF 37025		Número de pagos durante la vigencia del contrato 7
OBJETO CONTRACTUAL: (Descripción del servicio prestado)		INSTRUCTOR: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES Y/O DE APOYO A LA GESTIÓN, EN LA PLANEACIÓN Y EJECUCIÓN DE LA FORMACIÓN, ASÍ COMO LA EVALUACIÓN DE LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE DEFINIDOS EN LOS DISEÑOS CURRICULARES ASIGNADOS. RAD. 91-9-2025-001800		
DATOS PERIODO DEL PAGO				
Del 01/09/2025 Al 30/09/2025		Saldo Anterior del Contrato: \$ 16.179.266		
Número de pago 4		Valor Total del Contrato: \$ 31.469.561		
Valor Bruto Pago: \$ 5.333.824,00		Nuevo Saldo del Contrato: \$ 10.845.442		
RESUMEN PAGOS GENERADOS EN EL PERIODO OBJETO DE PAGO				
Ingresos por honorarios \$ 5.333.824		Retención en la fuente a practicar Artículo 383 rentas 5,59%		
Ingresos por comisiones \$ 5.284.134		Retencion en la Fuente del Periodo \$ 374.672		
Ingresos de otros meses cobrados en el mes \$ 0				
TOTAL INGRESOS DEL PERIODO \$ 10.617.958		Menos, ReteFuente Otros Ingresos \$ 0		
BASE PARA RETENCION EN LA FUENTE \$ 6.702.862		TOTAL RETEFUENTE PRESENTE PAGO \$ 374.672		
LIQUIDACIÓN DE PAGO A SEGURIDAD SOCIAL Y LIQUIDACIÓN DEL NETO A PAGAR				
		Setiembre	Agosto	Base retención en la fuente a titulo de RENTA 6.702.862,00 TARIFA
Nº Planilla PILA, o , Nº Radicación pago SS		-----	34413158	Base retención en la fuente a titulo de ICA 5.333.824,00
Ingreso Base de Cotización - IBC		\$ 2.133.530	\$ 2.133.530	Valor base IVA 0,00
Aporte obligatorio a seguridad social salud		\$ 266.700	\$ 266.700	IVA (Si es RESPONSABLE) 0,00 19%
Aporte obligatorio a seguridad social Pensión		\$ 341.400	\$ 341.400	Menos Retención en la Fuente 374.672,00 5,59%
Aporte obligatorio a Fondo de solidaridad Pensional		\$ -	\$ 0	Menos Retencion IVA 0,00 15%
ARL I		\$ 11.200	\$ 11.200	Reteica - 8299 - LETICIA 37.337,00 0,700%
Aportes pensión de ingresos de otros meses cobrados en el mes		\$ -		- 0,00 0%
Aportes salud de ingresos de otros meses cobrados en el mes		\$ -		- 0,00 0%
Aportes ARL de ingresos de otros meses cobrados en el mes		\$ -		- 0,00 0%
Aportes voluntarios a Fondo de pensiones Obligatorias		\$ -		- 0,00 0%
Aportes voluntarios a cuentas AFC Y AVC		\$ -		- 0,00 0%
Aporte voluntario a Fondos de pensiones voluntarias		\$ -		- 0,00 0%
Intereses Prestamo de Vivienda		\$ -		- 0,00 0%
Dependientes hasta		\$ 1.061.796		Pro-Univesidad de la Amazonia 53.338,00 1,000%
Salud hasta \$ 796.784		\$ -		Otras Retenciones 0,00 0,000%
Renta Exenta 25%		\$ 22.949.039	\$ 2.234.000	Otras Retenciones 0,00 0,000%
Renta Exenta 25% liquidada en los meses anteriores al periodo objeto de cobro.		\$ 3.375.000		Otras Retenciones 0,00 0,000%
Retención en la Fuente Contingente		\$		Otras Retenciones 0,00 0,000%
SON: CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS M/CTE				
ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO OBJETO DE PAGO				
1.1				
1.2				
3.1				
4.1				
5.1				
10.1				
10.2				
10.3				
11.1 y 15.1				
PARA LOS EFECTOS LEGALES CERTIFICO, BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO, QUE:				
1. Cumpli a cabalidad las actividades del objeto contractual arriba descritas; 2. Los documentos soporte suministrados contienen el pago de Seguridad Social en Salud y Pensión, los aportes voluntarios a cuentas AFC y FVP, por los ingresos recibidos en el mes anterior del contrato objeto de cobro en esta planilla y certifico que no han sido utilizados en la disminución de la Base de Retención en la Fuente en ningún otro contrato; 3. El número de trabajadores contratados para cumplir con el desarrollo del objeto contractual corresponden a lo indicado en esta planilla; 4. Toda la información aquí suministra es verídica; 5. He leído y entendido la descripción de cada uno de los campos aquí		 YEISON ALEXANDER MOLINA ARTEAGA EL CONTRATISTA		
CERTIFICACION DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO				
En mi calidad de Supervisor del contrato de prestación de servicios personales aquí relacionado, CERTIFICO:		Autorizo el presente pago. El Supervisor,		
1.- Que El Contratista cumplió a cabalidad las obligaciones contractuales pactadas;				
2.- Que El Contratista desarrolló las actividades descritas en el presente informe, dentro del periodo de cobro;		SUSANA DE LAS MERCEDES CORTES FRANCO		
3.- Que he verificado el pago de los aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social realizados por el contratista por los ingresos recibidos en el mes anterior por medio de la planilla PILA relacionada en el presente informe y que los mismos han sido liquidados de conformidad con las normas vigentes.		PROFESIONAL G01		
Teniendo en cuenta las certificaciones suscritas por el contratista y por el supervisor del contrato arriba relacionado, autorizo el presente pago:				
EL ORDENADOR DEL PAGO				
PABLO FERNANDO HURTADO CUEVAS				
SUBDIRECTOR DE CENTRO (E) CON FUNCIONES DE DIRECTOR REGIONAL				



RAZÓN SOCIAL :	YEISON ALEXANDER MOLINA ARTEAGA
IDENTIFICACIÓN:	CC-1128385551
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
FECHA GENERACIÓN REPORTE:	2025-09-07
FECHA LÍMITE DE PAGO:	2025-09-11
FECHA DE PAGO:	2025-09-08
ENTIDAD DE PAGO:	BANCO DAVIVIENDA
PERÍODO PENSIÓN:	2025-08
PERÍODO SALUD:	2025-08
NÚMERO PLANILLA:	34413158
TOTAL COTIZANTES:	1
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	34413158
TIPO DE PLANILLA:	I

CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NÚMERO AFILIADOS	IBC	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EPS005	800251440	SANITAS	1	\$ 2.134.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 266.800	\$ 266.800
231001	800227940	COLFONDOS	1	\$ 2.134.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 341.500	\$ 341.500
Total a pagar					\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 608.300	\$ 608.300

PAGADO

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:	14/10/2025
----------------------------------	------------



FORMATO CERTIFICACION DEPENDIENTES PARA CONTRATISTAS

Leticia, 14 de septiembre de 2025

Señores

SERVICIO NACIONAL DE APREDIZAJE (SENA)

Ciudad

Asunto: Información de dependientes para efectos de hacer uso del beneficio tributario de deducible de la base gravable de retención en la fuente.

Bajo la gravedad del juramento, en mi calidad de contratista de prestación de servicios personales y en cumplimiento de lo previsto por el párrafo segundo del artículo 387 del Estatuto Tributario y el artículo 1.2.4.1.18. del Decreto 1625 de 2016, informo que las personas relacionadas a continuación, tiene(n) la calidad de dependiente a mi cargo:

T.I.	1013348828	JOHAN STICK MOLINA HIGUITA	HIJO
-------------	-------------------	-----------------------------------	-------------

Toda vez que cumple con el siguiente requisito:

- Los hijos del contribuyente que tengan hasta 18 años de edad

Solicito se tome nota de la situación de dependencia que informo en la presente comunicación, para efecto del beneficio de deducible de la base gravable sujeta a retención en la fuente del 10% de mis ingresos laborales brutos, hasta un tope de 32 UVT mensuales, que me asiste en virtud de la normatividad arriba citada.



Igualmente, con mi firma declaro: que NINGUNA PERSONA ha solicitado disminución de su base gravable por concepto de dependientes, por las mismas personas arriba relacionadas.
Cordialmente,

FIRMA

YEISON ALEXANDER MOLINA ARTEAGA

C.C. 1128385551



REPÚBLICA DE COLOMBIA



ORGANIZACIÓN ELECTORAL
REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL
DIRECCIÓN NACIONAL DE REGISTRO CIVIL

NUIP 1013348828

REGISTRO CIVIL
DE NACIMIENTO

Indicativo Serial 51361183

Datos de la oficina de registro - Clase de oficina							
Registraduría	☐	Notaría	☒	Número	10	Consulado	☐
País - Departamento - Municipio - Corregimiento o Inspección de Policía				Código			
COLOMBIA - ANTIOQUIA - MEDELLIN				7500			

Datos del inscrito							
Primer Apellido				Segundo Apellido			
MOJINA				HIGUITA			
Nombres(s)							
JOHAN STICK							
Fecha de nacimiento							
Año	2011	Mes	JUN	Día	25	Sexo (en letras)	MASCULINO
Grupo sanguíneo							
Factor RFL							
Lugar de nacimiento (País - Departamento - Municipio - Corregimiento o Inspección de Policía)							
COLOMBIA - ANTIOQUIA - MEDELLIN							

Tipo de documento antecedente o Declaración de testigos		Número certificado de nacido vivo	
CERTIFICADO DE NACIDO VIVO		10737681-4	

Datos de la madre	
Apellidos y nombres completos	
HIGUITA MANCO LUZ MARINA	
Documento de identificación (Clase y número)	
CC# 1.146.436.050 MEDELLIN	
Nacionalidad	
COLOMBIANA	

Datos del padre	
Apellidos y nombres completos	
MOJINA ALEXANDER YELSON ALEXANDER	
Documento de identificación (Clase y número)	
CC# 1.128.385.551 MEDELLIN	
Nacionalidad	
COLOMBIANA	

Datos del declarante	
Apellidos y nombres completos	
HIGUITA MANCO LUZ MARINA	
Documento de identificación (Clase y número)	
CC# 1.146.436.050 MEDELLIN	
Firma	
Luz Marina Higuita M.	

Datos primer testigo	
Apellidos y nombres completos	
2855875	
Documento de identificación (Clase y número)	
Firma	

Datos segundo testigo	
Apellidos y nombres completos	
Documento de identificación (Clase y número)	
Firma	

Fecha de inscripción	
Año	2011
Mes	JUL
Día	06

Reconocimiento paterno	
Firma	
VARIOS 121 FL 288	

Firma del funcionario ante el cual se otorga el nacimiento	
Nombre y firma	

ESPACIO PARA NOTAS



- Inicio
- Nueva Radicación
- Consulta Radicación
- Administración

Información de Radicación

El número de radicado asignado es:

72025334087

También recibirá un correo electrónico con esta información.

Tenga en cuenta que nuestro horario de atención es de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 5:30 p.m., por lo tanto, si su solicitud esta fuera de este horario se empezara a procesar a partir del día hábil siguiente.

REGRESAR AL INICIO



Servicio Nacional de Aprendizaje SENA - Dirección
General
Calle 57 No. 8 - 69 Bogotá D.C. (Cundinamarca),
Colombia



- Inicio
- Nueva Radicación
- Consulta Radicación
- Administración

Detalles del radicado

Datos de la Radicación Datos Básicos Descripción Radicación

Descripción de la Radicación: Legalización orden de viaje N° 26425-YEISON ALEXANDER MOLINA

Adjuntos

Estado	Nombre	Tipo	Tamaño KB
✓	01_Informe_comision_26425_firmado.pdf	pdf	9732213

Página 1 de 1

VOLVER



Leticia, 30 de agosto de 2025

Señor

Pablo Fernando Hurtado

Subdirector con funciones de Director (E)

Regional Amazonas

Servicio Nacional de Aprendizaje

Asunto: Legalización Orden de Viaje N° 26425

Cordial Saludo,

La presente es con el fin de anexar documentos de soporte para la Legalización Orden de Viaje N° 26425

(1) Carta de radicación.

(3) GTH-F-087_Informe_Legalizacion_Desplazamiento_Del_Contratista_V.02

(30) ACTA No. 030-2025 sobre las visitas a las comunidades.

Folios (34)

Cordialmente,



Yeison Alexander Molina Arteaga

Instructor **FULL POPULAR.**

CC 1128385551 de Medellín



FORMATO INFORME LEGALIZACION DESPLAZAMIENTO - CONTRATISTA		
CIUDAD Y FECHA Leticia, 30 de agosto de 2025		
PRESENTADO A: PABLO FERNANDO HURTADO - subdirector con funciones de Director (E)		
ORDEN DE VIAJE No: 26425	FECHA DE INICIO: 21 de agosto 2025	FECHA DE FINALIZACION: 23 de agosto 2025
LUGAR A DONDE REALIZÓ EL DESPLAZAMIENTO Santa Sofía, Nazareth, Macedonia, Puerto Nariño, Tipisca, Puerto Rico, San Juan del Socó, San Francisco, San Juan de Atacuary, 7 de Agosto y Naranjales	REGIONAL / CENTRO DE FORMACION Amazonas/Centro para la Biodiversidad y el Turismo del Amazonas.	OTRA: (ciudad) Leticia
OBJETIVO DEL DESPLAZAMIENTO: Apoyar el proceso de concertación de formaciones para la vigencia 2026 en las diferentes comunidades de las riberas de los ríos Amazonas y Loretoyaco.		
ACTIVIDADES DESARROLLADAS:		
1) Socialización de las estrategias CampeSENA Y Full Popular en las diferentes comunidades de las riberas de los ríos Amazonas y Loretoyaco. 2) Conversatorio entre autoridades indígenas y equipo CampeSENA y Full Popular, sobre las necesidades de formación en territorio. 3) Recopilación de necesidades y compromisos por parte de la Dinamizadora CampeSENA.		
RESULTADOS:		
01- En la Comunidad de Nazareth se realiza reunión con el Sr Enecio Martín Dionisio, curaca e integrantes de la Comunidad. Se realiza la presentación del equipo de trabajo y se procede a realizar la socialización de las estrategias CampeSENA y Full Popular. Se realizó la recopilación de las necesidades de formación y se concertaron compromisos por parte de la Dinamizadora CampeSENA. 02- En la comunidad La Libertad se realiza reunión con el Sr Alirio Caisara, curaca e integrantes de la Comunidad. Se realiza la presentación del equipo de trabajo y se procede a realizar la socialización de las estrategias CampeSENA y Full Popular. Se realiza el conversatorio sobre sus necesidades de formaciones complementarias en territorio; el equipo CampeSENA y Full Popular presenta la oferta educativa de las estrategias, acordes a sus necesidades expuestas.		



Se realizó la recopilación de las necesidades de formación y se concertaron compromisos por parte de la Dinamizadora CampeSENA.

03- En la comunidad de **Macedonia** se realiza reunión con el Sr Jhon Jairo León, Vicecuraca. Se realiza la presentación del equipo de trabajo y se procede a realizar la socialización de las estrategias CampeSENA y Full Popular.

04- En la Comunidad de **Tipisca** se realiza reunión con la Sra Claudia Grande, vicecuraca e integrantes de la Comunidad. Se realiza la presentación del equipo de trabajo y se procede a realizar la socialización de las estrategias CampeSENA y Full Popular.

Se acordó socializar con el curaca Shirley Valentín, respecto a la oferta de formación y se concertaron compromisos por parte de la Dinamizadora CampeSENA.

05- En la comunidad de **Puerto Rico** se realiza un acercamiento con el Sr Wilson Cano, curaca e integrantes de la Comunidad, presentando el equipo de trabajo y se procede a realizar la socialización de las estrategias CampeSENA y Full Popular; se realizó la recopilación de las necesidades de formación y se concertaron compromisos por parte de la Dinamizadora CampeSENA y adicionalmente se visita la Asociación de Productores Indígenas NABUPATA visitando los estanques piscícolas y la producción de fariña artesanal saborizada, ejecutados mediante la Ruta 1 de la vigencia 2025.

06- En la Comunidad de **San Juan del Socó** se realiza reunión con el Sr Arison Gonzales, curaca e integrantes de la Comunidad. Se realiza la presentación del equipo de trabajo y se procede a realizar la socialización de las estrategias CampeSENA y Full Popular; se realizó la visita a la UP Alimentos Gutapá, al grupo del programa: Emprendedor en procesamiento y comercialización de derivados de frutas y hortalizas (CampeSENA 2025).

07- En la Comunidad de **Villa Andrea** se realiza reunión con la Sra Erlinda Jimenez, curaca e integrantes de la Comunidad. Se realiza la presentación del equipo de trabajo y se procede a realizar la socialización de las estrategias CampeSENA y Full Popular; se acordó socializar con los demás miembros de la comunidad, respecto a la oferta de formación y se concertaron compromisos por parte de la Dinamizadora CampeSENA.

08- En la comunidad de **San Francisco** se realiza reunión con el Sr Gustavo Gonzales, vicecuraca e integrantes de la Comunidad. Se realiza la presentación del equipo de trabajo y se procede a realizar la socialización de las estrategias CampeSENA y Full Popular.

09- En la Comunidad de **San Juan de Atacuary** se realiza reunión con el Sr Jesús Aguanari Sangana, Curaca. Se realiza la presentación del equipo de trabajo y se procede a realizar la socialización de las estrategias CampeSENA y Full Popular.

10- En la **Comunidad de 7 de agosto** se realiza reunión con el Sr German, miembro de la comunidad. Se realiza la presentación del equipo de trabajo y se procede a realizar la socialización de las estrategias CampeSENA y Full Popular.

11- En la comunidad de **Naranjales** se realiza reunión con la Sr Alex Vilca Ramírez, curaca e integrantes de la Comunidad. Se realiza la presentación del equipo de trabajo y se procede a realizar la socialización de las estrategias CampeSENA y Full Popular. El curaca mostro interés por el desarrollo de la Ruta 1 en la comunidad por la vocación fariñera de sus integrantes, además de la necesidad de ejecutar la estrategia de Full Popular.

EVIDENCIAS O SOPORTES: Enuncie los archivos que soportan estos resultados y anexe lo correspondiente en este Informe

(1) Carta de radicación.



(3) GTH-F-087_Informe_Legalizacion_Desplazamiento_Del_Contratista_V.02
(30) ACTA No. 030-2025 sobre las visitas a las comunidades.

COMPROMISOS

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
Ruta Full Popular Comunidad Nazareth	Yeison Molina	Marzo de 2026
Fortalecimiento del componente asociativo en la comunidad de Santa Sofia	Yeison Molina	Marzo de 2026
Ruta Full Popular y formulación de proyectos Comunidad de San Juan De Socò	Yeison Molina	Marzo de 2026
Ruta Full Popular y formulación de proyectos Comunidad de Naranjales.	Yeison Molina	Marzo de 2026

CONCLUSIONES:

Se visitaron 12 comunidades cada una con necesidades de formación diferentes, se estableció contacto con las autoridades indígenas, se apoya toda la logística del recorrido y establecieron compromisos para llevar el próximo año la Estrategia Full Popular ya que varias comunidades manifiestan la necesidad de asociarse para mitigar esfuerzos en la comercialización de bienes y servicios.

DATOS DEL CONTRATISTA

NOMBRE Y APELLIDO	FIRMA
Yeison Alexander Molina Arteaga	

VISTO BUENO SUPERVISOR

CARGO DEL SUPERVISOR	NOMBRE Y APELLIDO SUPERVISOR	FIRMA
Coordinación del Grupo de Formación Profesional Integral, Gestión Educativa y Promoción y Relaciones Corporativas.	SUSANA CORTES	



ACTA No. 030-2025			
ACTIVIDADES: Correría por las diferentes comunidades de las riberas de los ríos Amazonas y Loretoyaco.			
CIUDAD Y FECHA:	Puerto Nariño, 23 de agosto de 2025	HORA INICIO: 6:10 a.m.	HORA FIN: 8:00 p.m.
LUGAR Y/O ENLACE:	Puerto Nariño	DIRECCIÓN / REGIONAL / CENTRO: CBTA	
AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR: 1.Socialización de las estrategias CampeSENA Y Full Popular en las diferentes comunidades de las riberas de los ríos Amazonas y Loretoyaco. 2. Conversatorio entre autoridades indígenas y equipo CampeSENA y Full Popular, sobre las necesidades de formación en territorio. 3. Recopilación de necesidades y compromisos por parte de la Dinamizadora CampeSENA.			
OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN: Concertación de formaciones para la vigencia 2026 en las diferentes comunidades de las riberas de los ríos Amazonas y Loretoyaco, para las estrategias CampeSENA y Full Popular			
DESARROLLO DE LA REUNIÓN			



Siendo las 8:00 am del día 21 de agosto del año en curso, se realiza desplazamiento del equipo CampeSENA y Full Popular (María E. Gutiérrez como Dinamizadora CampeSENA, Luz Fany Ríos en calidad de Promotora Regional, Jeison Molina en Calidad de Instructor Full Popular y Nicolas Fonseca en calidad de Instructor CampeSENA) hacia la comunidad de Nazareth.

Comunidad de Nazareth.

Se realiza reunión con el Sr Enecio Martín Dionisio, curaca e integrantes de la Comunidad. Se realiza la presentación del equipo de trabajo y se procede a realizar la socialización de las estrategias CampeSENA y Full Popular.

Se realiza el conversatorio sobre sus necesidades de formaciones complementarias en territorio; Se estima una población de 1100 habitantes, el equipo CampeSENA y Full Popular presenta la oferta educativa de las estrategias, acordes a sus necesidades expuestas.

Se realizó la recopilación de las necesidades de formación y se concertaron compromisos por parte de la Dinamizadora CampeSENA.

Para finalizar, se realizaron unas visitas guiadas, al grupo de mujeres artesanas de la comunidad, puestos de venta de alimentos típicos y la Unidad Productiva familiar artesanal de transformación de frutas (SENA Empeende Rural 2024).

Comunidad de Santa Sofía.

Se efectúa reunión con el Sr Francisco Leonardo, curaca e integrantes de la Comunidad. Se realiza la presentación del equipo de trabajo y se procede a la socialización de las estrategias CampeSENA y Full Popular.

Se realiza el conversatorio sobre sus necesidades de formaciones complementarias en territorio; Se estima una población de 825 habitantes, el equipo CampeSENA y Full Popular presenta la oferta educativa de las estrategias, acordes a sus necesidades expuestas.

Se realizó la recopilación de las necesidades de formación y se concertaron compromisos por parte de la Dinamizadora CampeSENA.

Para finalizar, se realizó una visita guiada, a la UP Restaurante Kowa de la comunidad, dedicada a la venta de alimentos típicos y gastronomía.

Comunidad de La Libertad.



Se realiza reunión con el Sr Alirio Caisara, curaca e integrantes de la Comunidad. Se realiza la presentación del equipo de trabajo y se procede a realizar la socialización de las estrategias CampeSENA y Full Popular.

Se realiza el conversatorio sobre sus necesidades de formaciones complementarias en territorio; Se estima una población de 571 habitantes, el equipo CampeSENA y Full Popular presenta la oferta educativa de las estrategias, acordes a sus necesidades expuestas.

Se realizó la recopilación de las necesidades de formación y se concertaron compromisos por parte de la Dinamizadora CampeSENA.

Comunidad de Macedonia.

Se realiza reunión con el Sr Jhon Jairo León, Vicecuraca. Se realiza la presentación del equipo de trabajo y se procede a realizar la socialización de las estrategias CampeSENA y Full Popular.

El Sr Jhon Jairo manifiesta la importancia de la ejecución de programas de formación complementarias enfocadas al tema de turismo. El equipo CampeSENA y Full Popular presenta la oferta educativa de las estrategias, acordes a sus necesidades expuestas, *Se estima una población de 820 habitantes.*

El Sr Jhon Jairo, Vicecuraca manifiesta que el sábado 23 de agosto, tendrá reunión general de la comunidad, en la cual socializará las formaciones expuestas por el equipo CampeSENA y Full Popular, y comunicará la respuesta de la comunidad a la Dinamizadora CampeSENA.

Comunidad de Tipisca.

Se realiza reunión con la Sra Claudia Grande, vicecuraca e integrantes de la Comunidad. Se realiza la presentación del equipo de trabajo y se procede a realizar la socialización de las estrategias CampeSENA y Full Popular.

Se dialoga sobre sus necesidades de formaciones complementarias en territorio; *Se estima una población de 340 habitantes,* el equipo CampeSENA y Full Popular presenta la oferta educativa de las estrategias, acordes a sus necesidades expuestas.

Se acordó socializar con el curaca Shirley Valentín, respecto a la oferta de formación y se concertaron compromisos por parte de la Dinamizadora CampeSENA.

Comunidad de Puerto Rico.



Inicialmente se realiza un acercamiento con el Sr Wilson Cano, curaca e integrantes de la Comunidad. Presentando el equipo de trabajo y se procede a realizar la socialización de las estrategias CampeSENA y Full Popular. En la comunidad se socializan las necesidades de formaciones complementarias en territorio; el equipo CampeSENA y Full Popular presenta la oferta educativa de las estrategias, acordes a sus necesidades expuestas, *Se estima una población de 250 habitantes.*

Se realizó la recopilación de las necesidades de formación y se concertaron compromisos por parte de la Dinamizadora CampeSENA y adicionalmente se visita la Asociación de Productores Indígenas NABUPATA visitando los estanques piscícolas y la producción de farinilla artesanal saborizada, ejecutados mediante la Ruta 1 de la vigencia 2025.

Comunidad de San Juan del Socó.

Se realiza reunión con el Sr Arison Gonzales, curaca e integrantes de la Comunidad. Se realiza la presentación del equipo de trabajo y se procede a realizar la socialización de las estrategias CampeSENA y Full Popular.

Se identifican necesidades de formaciones complementarias en territorio; Se estima una población de 360 habitantes, el equipo CampeSENA y Full Popular presenta la oferta educativa de las estrategias, acordes a sus necesidades expuestas. Se realizó la recopilación de las necesidades de formación y se concertaron compromisos por parte de la Dinamizadora CampeSENA.

Para finalizar, se realizó la visita a la UP Alimentos Gutapá, al grupo del programa: Emprendedor en procesamiento y comercialización de derivados de frutas y hortalizas (CampeSENA 2025).

Comunidad de Villa Andrea.

Se realiza reunión con la Sra Erlinda Jimenez, curaca e integrantes de la Comunidad. Se realiza la presentación del equipo de trabajo y se procede a realizar la socialización de las estrategias CampeSENA y Full Popular.

Se dialoga sobre sus necesidades de formaciones complementarias en territorio; *Se estima una población de 229 habitantes*, el equipo CampeSENA y Full Popular presenta la oferta educativa de las estrategias, acordes a sus necesidades expuestas.

Se acordó socializar con los demás miembros de la comunidad, respecto a la oferta de formación y se concertaron compromisos por parte de la Dinamizadora CampeSENA.

Comunidad de San Francisco.



Se realiza reunión con el Sr Gustavo Gonzales, vicecuraca e integrantes de la Comunidad. Se realiza la presentación del equipo de trabajo y se procede a realizar la socialización de las estrategias CampeSENA y Full Popular.

Se dialoga sobre sus necesidades de formaciones complementarias en territorio; Se estima una población de 789 habitantes, el equipo CampeSENA y Full Popular presenta la oferta educativa de las estrategias, acordes a sus necesidades expuestas.

Se acordó socializar con la comunidad, respecto a la oferta de formación y se concertaron compromisos por parte de la Dinamizadora CampeSENA.

Comunidad de San Juan de Atacuary.

Se realiza reunión con el Sr Jesús Aguanari Sangana, Curaca. Se realiza la presentación del equipo de trabajo y se procede a realizar la socialización de las estrategias CampeSENA y Full Popular.

El Sr Jesús, manifiesta la importancia de la ejecución de programas de formación complementarias enfocadas al tema de seguridad alimentaria (cacao, hortalizas y platano) y transformación de alimentos, menciona que hay una población de 308 habitantes. El equipo CampeSENA y Full Popular presenta la oferta educativa de las estrategias, acordes a sus necesidades expuestas.

El Sr Jesús, curaca manifiesta que el sábado 23 de agosto, tendrá reunión general de la comunidad, en la cual socializará las formaciones expuestas por el equipo CampeSENA y Full Popular, y comunicará la respuesta de la comunidad a la Dinamizadora CampeSENA.

Comunidad de 7 de Agosto.

Se realiza reunión con el Sr German, miembro de la comunidad. Se realiza la presentación del equipo de trabajo y se procede a realizar la socialización de las estrategias CampeSENA y Full Popular.

El Sr German, manifiesta la importancia de la ejecución de programas de formación complementarias enfocadas al tema de agricultura, turismo y comercio. El equipo CampeSENA y Full Popular presenta la oferta educativa de las estrategias, acordes a sus necesidades expuestas.

El Sr German, manifiesta que remitirá la información al curaca de la comunidad, el cual socializará las formaciones expuestas por el equipo CampeSENA y Full Popular, y comunicará una posterior respuesta por parte de la comunidad a la Dinamizadora CampeSENA. Se estima una población de 220 habitantes.



Comunidad de Naranjales.

Se realiza reunión con la Sr Alex Vilca Ramírez, curaca e integrantes de la Comunidad. Se realiza la presentación del equipo de trabajo y se procede a realizar la socialización de las estrategias CampeSENA y Full Popular.

Se dialoga sobre sus necesidades de formaciones complementarias en territorio; el equipo CampeSENA y Full Popular presenta la oferta educativa de las estrategias, acordes a sus necesidades expuestas. Se estima una población de 586 habitantes.

El curaca mostro interés por el desarrollo de la Ruta 1 en la comunidad por la vocación fariñera de sus integrantes, además de la necesidad de ejecutar la estrategia de Full Popular.

CONCLUSIONES



Comunidad de Nazareth. El Curaca manifiesta que la vocación de la comunidad es el turismo, seguridad alimentaria y gastronomía. Sin embargo, solicitan formaciones en Formulación de Proyectos. Ante esta solicitud, se propone por parte de Full Popular, la ejecución del paquete (Economía solidaria, cultura y asociatividad, SECOP 2 para la contratación pública y Diagnostico). Finalmente se percibe la oportunidad de fortalecer la actividad artesanal de la comunidad mediante la ejecución de la Ruta 1 en la vigencia 2026, con un grupo de mujeres.

Comunidad de Santa Sofía. El Curaca manifiesta que la apuesta de la comunidad es el turismo; solicitan las formaciones en: Turismo comunitario, Guianza, Hospedaje comunitario y Operario en construcción. Adicionalmente, requieren fortalecer el componente asociativo mediante formaciones de Full Popular, con la ejecución del paquete (Economía solidaria, cultura y asociatividad, SECOP 2 para la contratación pública y Diagnostico).

Comunidad de La Libertad. La comunidad manifiesta el interés en asociarse con el grupo de mujeres artesanas, identificando la oportunidad de atención de esta necesidad mediante Full Popular; por otro lado, solicitan formaciones que permitan perfeccionar e innovar sus productos artesanales y la pertinencia de desarrollar la formación en Higiene y manipulación de alimentos y Turismo con el programa de formación de Recorridos en espacios naturales. Finalmente, la dinamizadora concertar el envío digital de la oferta educativa de la Estrategia CampeSENA y Full Popular para una socialización interna con la comunidad.

Comunidad de Macedonia. La vocación de la comunidad es turística y se requiere capacitación en las formaciones: Posadas turísticas y Guianza turística. Por otro lado, son conscientes de la necesidad de la formación en Uso y manejo de residuos sólidos, Motorista embarcación menor y Manipulación de alimentos.

El equipo CampeSENA manifiesta realizar el envío digital de la oferta educativa para una socialización interna con la comunidad el sábado 23 de agosto de 2025.

Comunidad de Tipisca. La comunidad manifiesta fortaleza en la agricultura, especialmente en los cultivos de yuca y plátano. También dan prelación en su preferencia hacia la formación de piscicultura debido a la disminución de pescado en el río durante los últimos años. El equipo CampeSENA manifiesta realizar el envío digital de la oferta educativa para una socialización interna con la comunidad en fechas a convenir.

Comunidad de Puerto Rico. La curuca y sus miembros manifiestan interés y necesidad en fortalecer la actividad de piscicultura por la presencia de varios estanques individuales y también comunitarios; actualmente cuenta con un lago de 380 m x 180 m, el cual muestra potencial para



desarrollar un estanque comunitario. Por otra parte, la Asociación NABUPATA requiere el desarrollo de su objeto social mediante la capacitación en la formación de transformación de alimentos para ampliar su portafolio de servicios, ya que cuenta con algunos equipos en acero inoxidable gestionados mediante proyectos con entidades públicas y privadas.

Comunidad de San Juan del Socó. La comunidad manifiesta interés en el desarrollo de formaciones en piscicultura para el establecimiento de estanques comunitarios debido a los escasos de pescado en el territorio. Por otro lado, el grupo de mujeres manifiesta que se turnan el trabajo en la cocina escolar y requiere la capacitación en la formación en MANIPULACIÓN DE ALIMENTOS, debido al requerimiento por parte del PAE para el desarrollo adecuado del trabajo. También se muestra interés en aprender habilidades asociativas y de formulación de proyectos, identificando la oportunidad de atención de esta necesidad mediante Full Popular.

Comunidad de Villa Andrea. La comunidad manifestó interés en el desarrollo de formaciones de turismo y artesanías para fortalecer estos sectores productivos, además manifiestan que se encuentran atendido por parte de la entidad durante la anterior y la presente vigencia. El equipo CampeSENA manifiesta realizar el envío digital de la oferta educativa para una socialización interna con la comunidad en fechas a convenir.

Comunidad de San Francisco. El curaca no mostró interés para el desarrollo de formaciones complementarias y solicita programas de carácter técnico y tecnólogo para la comunidad. Sin embargo, el equipo CampeSENA manifiesta realizar el envío digital de la oferta educativa para una socialización interna con la comunidad en caso de surgir la necesidad de formación complementaria por parte de CampeSENA y Full Popular.

Comunidad de San Juan de Atacuary. El Sr Jesús, manifiesta la necesidad de la ejecución de programas de formación complementarias enfocadas al tema de seguridad alimentaria (cacao, hortalizas y plátano) y transformación de alimentos; con el fin de garantizar la disponibilidad de los alimentos y evitar la pérdida de los mismos en épocas de sobreproducción, además de generar ingresos adicionales para las familias. El equipo CampeSENA manifiesta realizar el envío digital de la oferta educativa para una socialización interna con la comunidad en fechas a convenir.

Comunidad de 7 de Agosto. No se logró contactar con el curaca de la comunidad; sin embargo, la comunidad en general manifiesta la importancia de capacitación por parte de la Estrategia CampeSENA y Full Popular para el desarrollo de su actividad productiva. El equipo CampeSENA manifiesta realizar el envío digital de la oferta educativa para una socialización interna con la comunidad en fechas a convenir.



Comunidad de Naranjales. El Sr Alex Vilca Ramírez, se muestra motivado hacia la ejecución de la Ruta 1, por la necesidad de fortalecer el procesamiento de fariña, manifiesta que actualmente la comunidad cuenta con 9 hornos comunitarios; sin embargo, se requiere el mejoramiento del producto, mediante la incorporación de empaque y marca del producto que permita un reconocimiento y diferenciación de este en el mercado, respecto a sus competidores. También se muestra interés en aprender habilidades asociativas y de formulación de proyectos, identificando la oportunidad de atención de esta necesidad mediante Full Popular.

ESTABLECIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE COMPROMISOS

ACTIVIDAD /DECISIÓN	FECHA	RESPONSABLE	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
Enviar propuesta de oferta educativa a las autoridades tradicionales de cada comunidad.	septiembre 2025.	Dinamizadora	

DE: ASISTENTES Y APROBACIÓN DECISIONES

NOMBRE	DEPENDENCIA/ EMPRESA	APRUEBA (SI/NO)	OBSERVACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
María Gutiérrez	Dinamizadora CampeSENA	Si	Ninguna	



Luz Fany Ríos	Promotora Regional	Si	Ninguna	
Nicolas Fonseca	CampeSENA Instructor	Si	Ninguna	
Yeison Molina	Instructor full Popular	Si	Ninguna	

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.



ANEXOS

FOTOGRAFIA VISITA NAZARETH



FOTOGRAFIA DINAMICA PRODUCTIVA COMUNIDAD DE NAZARETH





FOTOGRAFIA COMUNIDAD DE LA LIBERTAD



FOTOGRAFIA EN COMUNIDAD DE SANTA SOFIA





FOTOGRAFIA COMUNIDAD DE LA MACEDONIA



FOTOGRAFIA COMUNIDAD DE TIPISCA





FOTOGRAFIA SOCIALIZACIÓN EN PUERTO RICO



FOTOGRAFIA EN COMUNIDAD DE VILLA ANDREA





FOTOGRAFIA SOCIALIZACIÓN EN SAN JUAN DE SOCO



FOTOGRAFIA EN COMUNIDAD DE SAN FRANCISCO





FOTOGRAFIA EN COMUNIDAD DE ATACUARI



FOTOGRAFIA EN COMUNIDAD DE 7 AGOSTO





FOTOGRAFIA EN COMUNIDAD DE NARANJALES





REGISTRO DE ASISTENCIA / DÍA 27 DEL MES DE Agosto DEL AÑO 2025.

OBJETIVO(S) Socializar Formaciones Campesena y Fall Popular Comunal de Nazareth.										
No	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
1	Lina Caceres Renteria	1131534123						3204820472		Lina Caceres
2	Daileny Velez Renteria	2121213915						374289912		Daileny
3	Willy Julio N	1131534004								Willy
4	Cecilia Cantucheaga	41058439						3223100040		Cecilia
5	Magnolia Parente A.	41.056.357						3212137859		Magnolia P.
6	Enesis Martin Dora	6565 880					Curoca	3133807970		Enesis
7	Elinda Vento	41057227								Elinda Vento
8	Armando Marquez	7006732607					marquezphico@gmail.com	3105519828		Armando Marquez
9	Rodrigo Rojas	78051038					Vaquiano	3214903131	✓	Rodrigo
10	Nicolás Fonseca P	75875030		x		Campesena	nfonseca@sona	3134117300	Si	Nicolás
11	Yeison Molina	1128385551		x		Campesena / Fall Popular	yeison2504@gmail.com	3107345764	Si	Yeison
12	Monica Eridun	40073762	X			FP1	negotom B	320964149	Si	Monica
13	Luz ferny Rios F	40387222		X				3202039790	✓	Luz ferny
14										
15										

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

GOR-F-085 V02



REGISTRO DE ASISTENCIA / DÍA 21 DEL MES DE Agosto DEL AÑO 2025.

OBJETIVO (S) p Socializar Formaciones de Camposena y foll Poplar de Santa Sofia										
No	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
1	Juliana J.	41060380				Asociación Kawa		3145238558		Juliana J.
2	Figueroa Leonardo	1121201522				Coraca	Santa Sofia	321286875		
3	Heriberto Rueda	8-010-311					Sta Sofia	3228481111		
4	Luz ferny Rest	40389222		X		SENA	iristessan.edna	320255390		
5	Manu elobal	400762				FPI	nuy v tem	3209691441		
6	Nicolas Fonseca	15895830				SENA	N Fonseca	3134117380	SI	Nicolas Fonseca
7	Yelson Molina	1128385551				SENA	Yelson2504@gmail.com	3107545764		Yelson Molina
8										
9										
10										
11										
12										
13										
14										
15										

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

GOR-F-085 V02



Resguardo indígena
Títanho nijamú

REGISTRO DE ASISTENCIA / DÍA 21 DEL MES DE agosto DEL AÑO 2025.

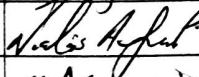
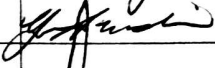
OBJETIVO (S) <i>Fortalecimiento Empresarial y Full popular a Libertad</i>										
No	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
1	Elvira Caisana S	15.879.095				CURACA	eliviraaisana7@gmail.com	3153653246		
2	Ali. Caceres N	1007344555								Ali
3	Tilda Perez Sanchez	1131534408								Tilda
4	Fulvia Mendoza	41059789								Fulvia
5	Jose Pinatela	1121714653					Jose Pinatela 95@gmail.com	3142074477		
6	Jara Adriana Plas y.	1121205292						322063636		
7	Osor Vasquez S.	1148960037						3222416293		
8	María Nore Gharde									XNA PITA
9	Yasmina Gharde	1142884500						48		NO SE DE RUMOR.
10	Adriana Gharde									XADRIANA
11	Olivero Gharde	15877167								XOLIVEIRO
12	María Chavez									XMARIA
13	Angela Gharde	1007366223								XANGELICA
14	Greiciuwaris S.	1007366788								Greici
15	Griselda Muraza	7137001567								Griselda

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

GOR-F-085 V02



REGISTRO DE ASISTENCIA / DÍA 21 DEL MES DE Julio DEL AÑO 2025.

REGISTRO DE ASISTENCIA / DÍA 21 DEL MES DE <u>Sept</u> DEL AÑO 2025.										
OBJETIVO (S) <u>Socializar formaciones Estrategias Campesinas y FUC Popular Comunidad la Libertad.</u>										
No	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
1	Le fany Rios t	40389222		X			lrios@senaredu.co	320203779	—	
2	Nicolas Fonseca P.	15875830		✓		Campesena	nfonseca@senaredu.co	3134117380	Si	
3	Yeison Molina	112838551		X		senaredu	yeison2504@gmail.com	3107545764	Si	
4	Yann Blada C	40103762	✓			FP1	yegutierrez@	3209641044	Si	
5										
6										
7										
8										
9										
10										
11										
12										
13										
14										
15										

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

GOR-F-085 V02



REGISTRO DE ASISTENCIA / DÍA 21 DEL MES DE agosto DEL AÑO 2025.

REGISTRO DE ASISTENCIA / DÍA 21 DEL MES DE agosto DEL AÑO 2025.										
OBJETIVO (S) Socializar Formaciones estrategias Campesena y Full Popular Comunal de Macedonia										
No	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
1	Hon. Jairo Leon G.	15879073				Vica Curaca	JJhonGuz@hotmail.com	310486789	✓	[Signature]
2	Mariano Morán	15886679						320474997	✓	[Signature]
3	Gerardo Morán	41057623					mivcgin.moran@hotmail.com	3115166853	✓	[Signature]
4	Liz Fany Priost	40387222		X			Intelectoeduc	320205770	✓	[Signature]
5	Nicolas Fonseca Ben	15875820		X		Campesena	nfonseca@sena-algo	313417380	si	[Signature]
6	Yecison Molina	1120305551		X		Sena	yecison2504@gmail.com	310355764	si	[Signature]
7	Marina Elida G.	40607372	✓	X		PPi	legutero3@	3209641091	si	[Signature]
8										
9										
10										
11										
12										
13										
14										
15										

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

GOR-F-085 V02



REGISTRO DE ASISTENCIA / DÍA 27 DEL MES DE Agosto DEL AÑO 2025.

OBJETIVO (S) <i>Servicios - Asesorías Camposera y fin paplar</i>										<i>Commodor</i>	
No	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL	
1	<i>Claudia González</i>	<i>1006732767</i>					<i>vic coraca</i>		-	<i>Claudia</i>	
2	<i>Augusto Oliva</i>	<i>1122267844</i>						<i>3019373352</i>	-	<i>Arfu</i>	
3	<i>Shirley Valentin</i>						<i>Cuacac</i>	<i>3042646242</i>	-	<i>Shirley V.</i>	
4	<i>Luz Mary Rios</i>	<i>40389222</i>		X			<i>lriostesera@educo</i>	<i>3202055790</i>	-	<i>Luz Mary Rios</i>	
5	<i>Nicola Fonseca</i>	<i>1589583</i>		X		<i>Camposera</i>	<i>n.fonseca</i>	<i>3134117380</i>	Si	<i>Nicola Fonseca</i>	
6	<i>Yelison Molina</i>	<i>1120385551</i>		X		<i>SENA</i>	<i>Yelison25046@hotmail.com</i>	<i>3107545764</i>	-	<i>Yelison Molina</i>	
7	<i>Marcelina G.</i>	<i>4000762X</i>				<i>Sen</i>	<i>negotener@</i>	<i>3209611441</i>	-	<i>Marcelina G.</i>	
8											
9											
10											
11											
12											
13											
14											
15											

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

GOR-F-085 V02



REGISTRO DE ASISTENCIA / DÍA 22 DEL MES DE Agosto DEL AÑO 2025.

OBJETIVO (S) Socializar formaciones Campesina y Suburbana Comunal Pto Rico										
No	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
1	Wilson Cano	18184945				Caraca Pto Rico		3144905379		
2	Elda Pae Leon	40151423			Asociación	Asociación Agrícola		3144905379		X Elda Pl.
3	Judith Pachia	40150804			"	"	"	3112893077		X Judith
4	Luis Ruiz S.	15888298				Asociación	Asociación	3102343077		
5	Francisco P.S.	19050920								
6	Tito Ruiz	19050548					Comunidad Pto Rico			
7	Ines Saenz	40750707				Asociación	Asociación Pto Rico	3112842025		
8	Luis Ruiz	40389222		X			Iríaslesmedeo	3202097790		
9	Nicola Fonseca	1815830		X		Campesina	Nafonca	3134117300	Si	Nicola Fonseca
10	Yerison Molina	11263057		X		SENA	yerison.molina@gmail.com	3107545764		
11	Yanny Echeverri	40107073	✓			SENA	Yanny Echeverri	3209641491		
12										
13										
14										
15										

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

GOR-F-085 V02



REGISTRO DE ASISTENCIA / DÍA 22 DEL MES DE Agosto DEL AÑO 2025.

OBJETIVO (S) <i>Socializar formaciones campesinas y full populos Vita Andina.</i>										
No	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
1	<i>Elinda Jimenez</i>	<i>41.06.659</i>				<i>CORACOL</i>		<i>3212772499</i>		<i>Seeleus</i>
2	<i>Luz Mary Ruiz</i>	<i>1038722</i>		<i>x</i>			<i>liriolesena@coracol</i>	<i>3202037790</i>		<i>Seeleus</i>
3	<i>Nicolay Fonseca</i>	<i>75875832</i>		<i>x</i>		<i>campesana</i>	<i>nfonseca</i>	<i>3134117382</i>	<i>sr</i>	<i>Nicolay Fonseca</i>
4	<i>Yaisa Molina</i>	<i>112038551</i>		<i>x</i>		<i>Sena</i>	<i>yecgon2san109 mail.com</i>	<i>3107545764</i>		<i>Yaisa Molina</i>
5	<i>Melina Flores</i>	<i>640077862</i>	<i>x</i>			<i>San</i>	<i>negutem@</i>	<i>3209641669</i>	<i>x</i>	<i>Melina Flores</i>
6										
7										
8										
9										
10										
11										
12										
13										
14										
15										

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

GOR-F-085 V02



REGISTRO DE ASISTENCIA / DÍA 22 DEL MES DE Agosto DEL AÑO 2025.

OBJETIVO (S) p Socializar Formaciones Campesera y fell repul con Francisco										
No	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
1	Gerardo Gual	18051068					gonzalezgual@gmail.com	310554206		gual
2	Luz Mary Pi	40387222		X			lpi@sema.edu.co	310205770		Luz Mary Pi
3	Nicolai Fonseca	15875830		X		Campesera	nfonseca	3134117380		Nicolai Fonseca
4	Yerson Melina	112825551		X		SENA	yerson25@gmail.com	310754766		Yerson Melina
5	Marta R. G.	4000762X				Sen	mugutere	3209641149		Marta R. G.
6										
7										
8										
9										
10										
11										
12										
13										
14										
15										

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.



REGISTRO DE ASISTENCIA / DÍA 23 DEL MES DE agosto DEL AÑO 2025.

OBJETIVO (S) Socializar formaciones de Campesinos y Full Popular de SENA de Juan Atacuri										
No	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TÉLEFONO/EXT.	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
1	Juan Antonio Sandoval	1122266191				Curaca		3123929403	✓ x	[Firma]
2	José Tony Ríos	4038722		x		SENA	mostesena@se	320200790	✓	[Firma]
3	Nicolás Fonseca	15875830		x		SENA	nfonseca	3134117380	✓	[Firma]
4	Hernán E. de B.	90073762				PPI	negriten@	3209641111	✓	[Firma]
5	Xiomel Molina	1128385551		-		Senar	veizalves@se	3107545764	-	[Firma]
6										
7										
8										
9										
10										
11										
12										
13										
14										
15										

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

GOR-F-085 V02



REGISTRO DE ASISTENCIA / DÍA 23 DEL MES DE agosto DEL AÑO 2025.

Comunidad

OBJETIVO (S) Socialización firmantes en Campesano y Fol Popular. 7 de agosto										
No	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
1	Adrea Rojas	15142818						3001853109	✓	Andrea
2	Luz Mary Pirof	40387222		X		SENA	lpirof@sena.edu.co	3202058900	✓	X
3	Nicolas Forero P	15875830		X		SENA	nforero	3134117380	✓	Nicolas Forero P
4	Yamir E. Botero	4060702	✓			PP1	neguten	320964104	✓	X
5	Xejon Holina			-		SENA	Yejon.holina@gmail.com	310745964	-	Xejon
6				-						
7										
8										
9										
10										
11										
12										
13										
14										
15										

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

GOR-F-085 V02



REGISTRO DE ASISTENCIA / DÍA 23 DEL MES DE agosto DEL AÑO 2025.

OBJETIVO(S) Socializar Formaciones de Campeana y full Papeo Normales									
No	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TÉLEFONO/EXT.	AUTORIZA GRABACIÓN
1	Augusto Peña	18050727						—	X A P E
2	Max Perera	122.266.874						—	X A P E
3	Alex Vilca Rm	112270207				Curaca	Vilca 5996@gmail.com	3202772519	X A P E
4	Loz fany Rios +	40387222		X		SENA	lnioste.sena.edu.co	3202039190	X A P E
5	Nicola Loren P	15875830		✓		SENA	nfarsca	3134117380	X A P E
6	Yp Edo Gato	329641491 ✓				PP1	reynardo	310964164	X A P E
7	Leison Molina	128385551		—		Sena	leison2526@gmail.com	3107545764	X A P E
8									
9									
10									
11									
12									
13									
14									
15									

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

GOR-F-085 V02



Oficina Virtual de Radicación SENA

4 de Setiembre de 2025
MINISTERIO DEL TRABAJO

- Inicio
- Nueva Radicación**
- Consulta Radicación
- Administración

Información de Radicación

El número de radicado asignado es:

72025338112

También recibirá un correo electrónico con esta información.

Tenga en cuenta que nuestro horario de atención es de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 5:30 p.m., por lo tanto, si su solicitud esta fuera de este horario se empezara a procesar a partir del día hábil siguiente.

[REGRESAR AL INICIO](#)



Servicio Nacional de Aprendizaje SENA - Dirección
General
Calle 57 No. 8 - 69 Bogotá D.C. (Cundinamarca),
Colombia



Oficina Virtual de Radicación SENA

4 de Setiembre de 2025
MINISTERIO DEL TRABAJO

- Inicio
- Nueva Radicación**
- Consulta Radicación
- Administración

Detalles del radicado

Datos de la Radicación | Datos Básicos | **Descripción Radicación**

**Descripción de la
Radicación:**

Legalización Orden de Viaje N° 28425_ Yeison Alexander Molina Arteaga

Adjuntos

Estado	Nombre	Tipo	Tamaño KB
☒	01_INFORME_DE_COMISION-28425-YEISON_MOLINA_PEDRERA_FIRMADO.pdf	pdf	11982697

Página 1 de 1

[VOLVER](#)



Servicio Nacional de Aprendizaje SENA - Dirección



FORMATO INFORME LEGALIZACION DESPLAZAMIENTO - CONTRATISTA		
CIUDAD Y FECHA Leticia, 03 de septiembre de 2025		
PRESENTADO A: PABLO FERNANDO HURTADO - subdirector con funciones de Director (E)		
ORDEN DE VIAJE No: 28425	FECHA DE INICIO: 25 de agosto 2025	FECHA DE FINALIZACION: 28 de agosto 2025
LUGAR A DONDE REALIZÓ EL DESPLAZAMIENTO La Pedrera	REGIONAL / CENTRO DE FORMACION Amazonas/Centro para la Biodiversidad y el Turismo del Amazonas.	OTRA: (ciudad) Leticia
OBJETIVO DEL DESPLAZAMIENTO: Apoyar como facilitador a las mesas de trabajo en el proceso de desarrollo de los diálogos territoriales en el corregimiento de Pedrera.		
ACTIVIDADES DESARROLLADAS: 1) Recorrido por el territorio y encuentro con líderes comunitarios para convocarlos a los diálogos territoriales. 2) Desarrollo de los diálogos territoriales y de la mesa técnica de la economía popular. 3) Recorrido por las comunidades de Curare, Puerto Cordoba y loma linda. 4) Entrega de certificados a los aprendices de emprendedor en procesamiento de frutas y verduras en la comunidad de Angostura.		
RESULTADOS:		
Día 1 Se hizo recorrido por el territorio visitando a cada uno de los negocios, casas y lideres comunitarios invitándolos para que participen en los diálogos territoriales, durante esta jornada también se identificaron actores claves para los procesos de formación que se llevarían a cabo en el mes de septiembre. Se realiza reunión con el presidente de la junta de acción comunal para gestionar espacio y sillas para el desarrollo de los diálogos territoriales. Día 2 Se desarrollan los diálogos territoriales y la mesa técnica de la economía popular con las siguientes actividades: a. Se organiza y decora el CDI con las carteleras para recibir a la comunidad. b. Se recibe a la comunidad y se diligencian los listados de asistencia. c. Se hace presentación del equipo Sena y socialización del objetivo de los diálogos territoriales.		



- d. Se hace distribución de las mesas de trabajo en la que se asume la responsabilidad de liderar la mesa técnica de la economía popular (EP).
- e. En desarrollo de la mesa técnica de la EP salieron dos sectores, comercio y turismo.
- f. En la mesa técnica se realizó análisis DOFA, estrategias DOFA, Matriz de priorización y plan de acción de cada uno de los sectores.

Día 3

Con el equipo SENA se visitaron las comunidades de Curare, Puerto Córdoba y loma linda en donde se escucharon a las autoridades indígenas sobre las necesidades de formación, se les socializo el portafolio de servicios del SENA y se asumieron compromisos para atender en 2026.

En la comunidad de Angostura se acompañó en la entrega de certificados del grupo del instructor Andrés Guerrero en el programa de emprendedor en procesamiento de frutas y verduras.

Día 4

Se realiza almuerzo de trabajo donde se socializan los logros obtenidos en la Pedrera, en la tarde se hace reunión con la líder Andrea Cubeo quien se compromete con la convocatoria a la comunidad para abrir los programas de procesamiento de plátano, ruta de la economía popular y manejo de residuos solidos para los meses de septiembre y octubre.

EVIDENCIAS O SOPORTES: Enuncie los archivos que soportan estos resultados y anexe lo correspondiente en este Informe

- (3) GTH-F-087_Informe_Legalizacion_Desplazamiento_Del_Contratista_V.02.
- (1) Carta de radicación.
- (9) Evidencia fotográfica.
- (1) Listas de asistencia facilitadoras.
- (7) Lista de asistencia diálogos Pedrera.
- (2) Listas de asistencia visita comunidades.
- (6) Matriz DOFA y plan de acción.
- (2) Tiketes aéreos.

COMPROMISOS

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
Ruta Full Popular Comunidad Nazareth	Yeison Molina	Marzo de 2026
Fortalecimiento del componente asociativo en la comunidad de Santa Sofia	Yeison Molina	Marzo de 2026
Ruta Full Popular y formulación de proyectos Comunidad de San Juan De Socò	Yeison Molina	Marzo de 2026
Ruta Full Popular y formulación de proyectos Comunidad de Naranjales.	Yeison Molina	Marzo de 2026

CONCLUSIONES:

Se visitaron 12 comunidades cada una con necesidades de formación diferentes, se estableció contacto con las autoridades indígenas, se apoya toda la logística del recorrido y establecieron compromisos para



llevar el próximo año la Estrategia Full Popular ya que varias comunidades manifiestan la necesidad de asociarse para mitigar esfuerzos en la comercialización de bienes y servicios.		
DATOS DEL CONTRATISTA		
NOMBRE Y APELLIDO		FIRMA
Yeison Alexander Molina Arteaga		
VISTO BUENO SUPERVISOR		
CARGO DEL SUPERVISOR	NOMBRE Y APELLIDO SUPERVISOR	FIRMA
Coordinación del Grupo de Formación Profesional Integral, Gestión Educativa y Promoción y Relaciones Corporativas.	SUSANA CORTES	

Leticia, 03 de septiembre de 2025

Señor

Pablo Fernando Hurtado

Subdirector con funciones de Director (E)

Regional Amazonas

Servicio Nacional de Aprendizaje

Asunto: Legalización Orden de Viaje N° 28425

Cordial Saludo,

La presente es con el fin de anexar documentos de soporte para la Legalización Orden de Viaje N° 28425

(3) GTH-F-087_Informe_Legalizacion_Desplazamiento_Del_Contratista_V.02.

(1) Carta de radicación.

(9) Evidencia fotográfica.

(1) Listas de asistencia facilitadoras.

(7) Lista de asistencia diálogos Pedrera.

(2) Listas de asistencia visita comunidades.

(6) Matriz DOFA y plan de acción.

(2) Tíketes aéreos.

Folios (31)

Cordialmente,



Yeison Alexander Molina Arteaga

Instructor **FULL POPULAR.**

CC 1128385551 de Medellín



EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS

Reunión con dignatarios de la JAC





Recorrido por la comunidad invitando a los diálogos



Reunión con Andrea Cubeo para concertar formaciones de septiembre y Octubre



Desarrollo de los diálogos









Visita a comunidades









Entrega de certificados







Facilitadores.

REGISTRO DE ASISTENCIA / DÍA 26 DEL MES DE Agosto DEL AÑO 2025.

OBJETIVO (S) <i>Conto Datos Personal Comunitario Camposena y full paper. Pedro Arango</i>										
No	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
1	Andrés Guerrero	1044929379		—		CampeSENA	oaguerrendesena	312593536	—	<i>G.</i>
2	Yejson Molina	112838551								<i>Y. Molina</i>
3	Nicolás Fonseca	15895830		<i>en</i>		Camposena	nfonseca	3134117380	—	<i>N. Fonseca</i>
4	Arturo Rodríguez	76744170		<i>X</i>		Camposena	arodriguez@camposena.gov.co	3114620930	—	<i>Arturo</i>
5	Danielo Arango	7920573	✓			Academica	danarango@sena.edu.co	3123513684	—	<i>Danielo Arango</i>
6	Mara Elodia G.	4010776	✓			FPI	muguterog	3209691491	—	<i>Mara Elodia G.</i>
7	Luz Lany Priet	40387222		<i>X</i>		SENA	lobis@sena.gov.co	3202084720	—	<i>Luz Lany Priet</i>
8	Harold A. Rodríguez	1110474810		<i>X</i>		GAM	haroldrodriguez@sena.edu.co	3205790701	—	<i>Harold A. Rodríguez</i>
9										
10										
11										
12										
13										
14										
15										

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

GOR-F-085 V02



Facilitadores.

REGISTRO DE ASISTENCIA / DÍA 26 DEL MES DE Agosto DEL AÑO 2025.

OBJETIVO (S) <i>Cuanto Datos temoral Comutario Camposena y full Poplar Potosi</i>										
No	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
1	Andrés Guerrero	104492937		—		CampeSENA	oaguerrend@ena	312593536	—	<i>[Signature]</i>
2	Yejson Molina	112838551								<i>[Signature]</i>
3	Nicolás Fonseca	15895830		—		Camposena	nfonsoca	3134117380	—	<i>[Signature]</i>
4	Harold A. Palacios	110474810		—		Camposena	hpalacios@ena	314620930	—	<i>[Signature]</i>
5	Daniela Arango	79205732	✓			Academica	danarango@ena	3123513804	—	<i>[Signature]</i>
6	Mara Elodia	4007776	✓			RPI	maru@ena	3209694491	—	<i>[Signature]</i>
7	Luz Lany Rios	40387222		X		SENA	lros@ena	3200347920	—	<i>[Signature]</i>
8	Harold A. Palacios	110474810		—		GAAM	hpalacios@ena	3205790701	—	<i>[Signature]</i>
9										
10										
11										
12										
13										
14										
15										

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

GOR-F-085 V02

**OBJETIVO (S)**

Localización de Asociaciones Pedra - Amazonas:

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.



REGISTRO DE ASISTENCIA / DÍA 26 DEL MES DE Agosto DEL AÑO 2025.

OBJETIVO(S) <i>Carta Diálogo Territorial Comunitario Campesino y FOL Popular Pedro Abanto</i>									
No	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.	AUTORIZA GRABACIÓN FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
1	Briana Matapi	1121203069						3045146592	Briana matapi
2	Milfredo Gómezt	1121260725					SAC PEDRERA	311837439	<i>[Signature]</i>
3	Espin Huanco	2003365					chunco.com	3021523521	<i>[Signature]</i>
4	Andrés Cúneo	1121222438						321411522	Andrea.
5	Andrés Chuña	1006732345							<i>[Signature]</i>
6	Maritza yuxma	4105353					Fiscal Asojunta	322637907	Maritza y
7	NIEVES	4105735							NIEVES y
8	Eladio Rodríguez	18055113						322804521	<i>[Signature]</i>
9	Rosalma Matapi	1121199568					coordinación mujeres TIPET	5005608826	Rosalma H.C.
10	Tomas Macu	6566202							<i>[Signature]</i>
11	Norberto	112672043						304219707	<i>[Signature]</i>
12	Elvert Huanco	112794672							
13								304322344	<i>[Signature]</i>
14	Eoson Corroza	1121210707					e.f.corroza26@gmail.com	3127786345	<i>[Signature]</i>
15	Matilde Mera	41051693							Matilde

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

GOR-F-085 V02



REGISTRO DE ASISTENCIA / DÍA 26 DEL MES DE Agosto DEL AÑO 2025.

OBJETIVO (S) <i>Cuarto Polígono Territorial Convencional Compañero y Jull Popul y Polero - Amozas</i>										
No	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
1	Gronchy Macinat	1121625115								Gronchy M.
2	Juan Manuel TA.	1006785.115								Juan Manuel TA.
3	Eliocer Tania	1426526								
4	Daniela Velásquez	1053811818					daniela.10202830@gmail.com			Daniela Vb.
5	Felipe Lozano	15878856								Felipe
6	Blanca Perez	112100615						310341012		Blanca
7	Diego Pedraza	1032467413					dapedraza@gmail.com	3184996685		Diego
8	Zafira Hoya	40165155								Zafira
9	Barbaldo B.	4450608				ASOFOU/ P. J. M. VA		3124697920		Barbaldo
10	Patricia H.	113315101						3208045315		Patricia
11	Francisco R.	15878221						3		Francisco
12	Eti A Tany	40772916						3733229		Eti A
13	Residero Mungo	17308149								Residero
14	Diana Ruiz	1121196740								Diana
15	Amelia Loubie	40165148								Amelia L.

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

GOR-F-085 V02



REGISTRO DE ASISTENCIA / DÍA 26 DEL MES DE Agosto DEL AÑO 2025.

OBJETIVO (S) <i>Conto. Dialogo Territorial Comunitario Campesino y del Poblador Pedro-Andrés</i>										
No	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
1	Yulica Yeper L	1751 959892						3123445376		Yulica
2	Olivier Agta	20'375783						3102306276		Olivier Agta
3	Jelena Muxa	1121000140						204634716		Jelena Muxa
4	Luis Moreno	1121211460					lc.moreno064@gmail.com	314345200		Luis Moreno
5	Javier H. R. R	11.812.519	X				jachal1981@hotmail.com	3133148357		Javier R
6	Camila Palando	1018503616				conservación internacional	Camilag9808@gmail.com	3192078863		Camila Palando
7	Francis Palacios	29.325452				conservación internacional	Francis.palaciosacerdo@gmail.com	3218158686		Francis Palacios
8	José E. Muxa	15876524						3044656419		José E. Muxa
9	Rodrigo Luna	158797367						3046820984		Rodrigo Luna
10	Roger Grijalva									Roger Grijalva
11	Hernando Puma	1121207496						3044061508		Hernando Puma
12	Yheison Cante	1721208640				AIPEA	Jheison0407and.com	3022316295		Yheison Cante
13	Carlos Cuzco	1731524063				Madroño		2044175099		Carlos Cuzco
14	Aurelia Chau	41.060.195				Madroño	aureliachau216@gmail.com	3142124143		Aurelia Chau
15	José Elias Caba	110524483				Madroño				José Elias Caba

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

GOR-F-085 V02



REGISTRO DE ASISTENCIA / DÍA 26 DEL MES DE Agosto DEL AÑO 2025.

OBJETIVO(S) <i>Construcción de Diálogo Territorial Comunitario Compañeros y filiados - Poder Judicial</i>										
No	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TÉLEFONO/EXT.	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
1	Miller Fabian Ruiz	1033710123						3019376205	si	<i>[Signature]</i>
2	Sebastián García	1053812687						3128561723		<i>[Signature]</i>
3	Evelin Longchak	1022357019						324682082	si	<i>[Signature]</i>
4	Euler Hernández	1026769094						3202963613	si	<i>[Signature]</i>
5	Diana Barbosa	24586150						346368192	si	<i>[Signature]</i>
6										
7										
8										
9										
10										
11										
12										
13										
14										
15										

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

GOR-F-085 V02



REGISTRO DE ASISTENCIA / DÍA 28 DEL MES DE Agosto DEL AÑO 2025.

REGISTRO DE ASISTENCIA / DÍA 28 DEL MES DE Agosto DEL AÑO 2025.										
OBJETIVO (S) <i>Asistencia con la JAC pedreña</i>										
No	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
1	<i>Desiderio Mendo</i>	<i>17308149</i>				<i>De JAC.</i>		<i>3144376856</i>	<i>X</i>	<i>X</i>
2										
3										
4										
5										
6										
7										
8										
9										
10										
11										
12										
13										
14										
15										

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

GOR-F-085 V02



REGISTRO DE ASISTENCIA / DÍA 27 DEL MES DE agosto DEL AÑO 2025

OBJETIVO(S) Socialización del portafolio de servicios SENA con la comunidad Loma Linda para identificar necesidades de formación para el 2026

No	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TÉLEFONO/EXT.	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
	Benancio Macuna	1007003862			Loma Linda				✓	Benancio Macuna
	Moises Peiro	15880307			Loma Linda			3203711515	✓	Moises Peiro
	Saturia Tanimuca	1131538059			Loma Linda				✓	Saturia Tanimuca
	David Roma	15876002			Loma Linda				-	David Roma
	Cesario Londonio	18055177			Loma Linda				-	Cesario Londonio
	Blanca Yacuna	40170170			Loma Linda				✓	Blanca Yacuna
	Carmen Miraña	1143129405			Loma Linda				✓	Carmen Miraña
	María Isabel Peiro	90059823			Loma Linda		Autoridad Indígena		✓	María Isabel Peiro
	Carlos Yepes	1129221743			Loma Linda			3017817495	✓	Carlos Yepes
	Adelina Piñeros	1006725001			Loma Linda				✓	Adelina Piñeros
	Yessir Yacuna	1193068688			Loma Linda				✓	Yessir Yacuna

De acuerdo con la Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

GOR-F-085 V02

[illegible]

608-1-085 V02

DOFA MESA TECNICA EP PEDRERA

DOFA COMERCIO	
DEBILIDADES	OPORTUNIDADES
Falta de recursos para invertir. Falta de asociatividad. Falta de maquinaria y equipos para producir. Servicio de energía intermitente. Ausencia de relleno sanitario genera contaminación del medio ambiente. Falta personal con conocimiento en mantenimiento de motores fuera de borda y Diesel. Falta de infraestructura para fabricación de productos. Falta de eventos deportivos, culturales y sociales. Perdida de cultura ancestral. Ausencia de una casa de cultura.	Mejora de la educación con calidad. Potencial mercado para turismo ecológico, cultural y comunitario. Convenios con instituciones públicas y privadas. Servicios de navegación digital. Convenios con países hermanos. Posibilidades para que otras aerolíneas ingresen.
FORTALEZAS	AMENAZAS
Transporte fluvial y aéreo. Experiencia de adultos mayores. Unión en el deporte y la cultura. Predominación de conocimientos ancestrales. Crecimiento de la natalidad. Punto de ubicación. Buen estado de salud de la población. Ubicación geográfica estratégica. Diversidad de frutas y gastronomía.	Inseguridad y orden público Presencia de grupos al margen de la ley. Corrupción. Contaminación por falta de control de las autoridades ambientales y estatales. Falta de control sanitario por ausencia de entidades estatales. Falta de controles aduaneros. Falta de control a los precios del combustible. Pocas oportunidades de parte de instituciones gubernamentales.

DOFA TURISMO	
DEBILIDADES	OPORTUNIDADES
Inseguridad, hurto y presencia de grupos al margen de la ley. Inexistencia de operador turístico. Falta de infraestructura para restaurantes y hoteles. Falta de asociatividad en los grupos de interés. Falta de gestión en manejo de residuos sólidos. Falta de habilidades y competencias en gestión administrativa. Falta de habilidades y competencias en guianza turística. Falta de conocimientos en marketing digital. Falta de conocimiento en gastronomía. Falta de conectividad a internet.	Valoración y preservación de los recursos naturales. Mejoramiento de zonas sociales hospitales y escuelas. Fortalecimiento de la economía local. Mejorar la calidad de vida de la población con mejor educación e ingresos económicos. Permanencia en el territorio. Reconocimiento y relacionamiento nacional e internacional.
FORTALEZAS	AMENAZAS
Atractivos turísticos, naturales y culturales. Avances en procesos de formolización. Presencia de entidades que apoyan procesos de formación en turismo y conservación internacional. Participación intergeneracional. Riquezas naturales y culturales que posibilitan oferta variada de paquetes turísticos. Saberes ancestrales y culturales que incluyen baile, artesanías, historia e interculturalidad del territorio.	Mal manejo de recursos públicos departamentales y nacionales. Falta de inversión en la infraestructura aeroportuaria. Permanencia y radicación de extranjeros en el territorio genera cambios en el desarrollo cultural local del territorio. Ingreso de operadores turísticos externos. Ausencia institucional. Identidad cultural en riesgo.

Estrategias sector Comercio

COMERCIO	OPORTUNIDADES	AMENAZAS
	Mejora de la educación con calidad. Potencial mercado para turismo ecológico, cultural y comunitario. Convenios con instituciones públicas y privadas. Servicios de navegación digital. Convenios con países hermanos. Posibilidades para que otras aerolíneas ingresen.	Inseguridad y orden público Presencia de grupos al margen de la ley. Corrupción. Contaminación por falta de control de las autoridades ambientales y estatales. Falta de control sanitario por ausencia de entidades estatales. Falta de controles aduaneros. Falta de control a los precios del combustible. Pocas oportunidades de parte de instituciones gubernamentales.
FORTALEZAS	ESTRATEGIAS FO	ESTRATEGIAS FA
Transporte fluvial y aéreo. Experiencia de adultos mayores. Unión en el deporte y la cultura. Predominación de conocimientos ancestrales. Crecimiento de la natalidad. Punto de ubicación. Buen estado de salud de la población. Ubicación geográfica estratégica. Diversidad de frutas y gastronomía.	Impulsar el turismo gastronómico y cultural (F8 + F9 + O2) • Aprovechar la ubicación estratégica, la diversidad de frutas y la riqueza gastronómica para atraer turismo ecológico, cultural y comunitario. Fortalecer el comercio local con convenios (F1 + F7 + O3 + O5) • Utilizar el transporte fluvial y aéreo junto con el buen estado de salud de la población para establecer convenios con instituciones públicas, privadas y países hermanos que fortalezcan las cadenas de distribución. Creación de mercados campesinos digitales (F2 + F6 + O4) • Aprovechar la experiencia de adultos mayores y el punto de ubicación para implementar plataformas digitales de comercio apoyadas en los servicios de navegación digital. Fomento a emprendimientos juveniles con base en la cultura (F3 + F4 + O1 + O2) • Promover emprendimientos de jóvenes basados en conocimientos ancestrales, deporte y cultura, vinculándolos con programas de formación de calidad y con el turismo cultural. Gestión para nuevas rutas aéreas (F1 + F6 + F8 + O6) • Aprovechar la conectividad fluvial, aérea y la ubicación estratégica para gestionar la entrada de nuevas aerolíneas que aumenten la competitividad comercial del municipio. Desarrollo de ferias comerciales y gastronómicas (F2 + F9 + O2 + O3) • Organizar ferias permanentes que promuevan artesanías, frutas y gastronomía, apoyadas en convenios institucionales y en el crecimiento del turismo comunitario.	Aprovechar el transporte fluvial y aéreo para enfrentar la falta de control aduanero (F1 + F6 + F8 vs A6) • Crear corredores comerciales legales y seguros, usando la ubicación estratégica y las rutas de transporte para disminuir el contrabando y fortalecer el control aduanero comunitario. Fortalecer la identidad cultural como defensa contra la inseguridad y la presencia de grupos al margen de la ley (F2 + F3 + F4 vs A1 + A2) • Utilizar los conocimientos ancestrales y la unión cultural para generar proyectos comunitarios que refuercen la cohesión social y disminuyan la vulnerabilidad frente a actores ilegales. Fomentar mercados locales con control comunitario de alimentos (F9 + F7 vs A5) • Usar la diversidad gastronómica y el buen estado de salud como respaldo para implementar controles comunitarios de calidad sanitaria en alimentos, reduciendo riesgos por la falta de autoridades estatales. Impulsar el comercio turístico y cultural para contrarrestar la corrupción y la falta de apoyo gubernamental (F3 + F4 + F8 vs A3 + A8) • Promover ferias culturales, gastronómicas y turísticas organizadas por la misma comunidad, disminuyendo la dependencia de recursos estatales y limitando la influencia de la corrupción. Gestión de precios justos en el comercio mediante la unión comunitaria (F3 + F6 vs A7) • Organizar asociaciones de comerciantes y productores que, apoyados en la cohesión cultural y ubicación estratégica, logren acuerdos colectivos frente a la falta de control de precios de combustibles y su impacto en la canasta básica. Uso de la natalidad creciente como motor de control social (F5 vs A1 + A2 + A3) • Aprovechar el crecimiento poblacional para fortalecer la participación ciudadana en proyectos de control social, vigilancia y protección del comercio frente a inseguridad y corrupción.

DEBILIDADES	ESTRATEGIAS DO	ESTRATEGIAS DA
Falta de recursos para invertir. Falta de asociatividad. Falta de maquinaria y equipos para producir. Servicio de energía intermitente. Ausencia de relleno sanitario genera contaminación del medio ambiente. Falta personal con conocimiento en mantenimiento de motores fuera de borda y Diesel. Falta de infraestructura para fabricación de productos. Falta de eventos deportivos, culturales y sociales. Perdida de cultura ancestral. Ausencia de una casa de cultura.	Superar la falta de recursos con convenios institucionales (D1 + D7 vs O3 + O5) •Gestionar alianzas con instituciones públicas, privadas y países hermanos para acceder a financiamiento e infraestructura productiva que impulse el sector comercio. Impulsar la asociatividad mediante el turismo comunitario (D2 vs O2 + O3) •Crear asociaciones de comerciantes, artesanos y productores para atender el mercado turístico ecológico y cultural, con respaldo de convenios que fortalezcan la organización local. Solucionar la falta de maquinaria y equipos con apoyo educativo y técnico (D3 + D6 vs O1 + O3) •Aprovechar programas de formación técnica en mantenimiento y manufactura, con apoyo de instituciones educativas y convenios, para modernizar la producción y mejorar el comercio. Atender la intermitencia energética mediante cooperación externa (D4 vs O3 + O5) •Gestionar proyectos energéticos alternativos (paneles solares, microcentrales) con apoyo de instituciones públicas y países aliados, garantizando mayor estabilidad para los comercios. Mitigar la contaminación ambiental con innovación y convenios (D5 vs O2 + O3) •Implementar planes de manejo ambiental y de reciclaje apoyados en convenios con entidades ambientales y aprovechando el mercado turístico ecológico como motor de sostenibilidad. Recuperar la cultura ancestral mediante infraestructura cultural (D9 + D10 vs O2 + O3) •Promover la construcción de una casa de la cultura y el desarrollo de ferias culturales y comunitarias con apoyo institucional, fortaleciendo la identidad y atrayendo turismo cultural. Aumentar actividades deportivas y sociales con alianzas educativas y convenios (D8 vs O1 + O3) •Establecer programas de recreación y deporte comunitario apoyados en instituciones educativas y convenios, generando cohesión social y dinamizando la economía local. Aprovechar los servicios de navegación digital para superar debilidades comerciales (D2 + D3 + D7 vs O4) •Utilizar herramientas digitales para promoción y venta de productos, compensando la falta de asociatividad, equipos y estructuras físicas, y conectando el comercio local con mercados externos.	Reducir la vulnerabilidad económica ante la inseguridad (D1 + D2 vs A1 + A2 + A8) •Fomentar pequeñas asociaciones de comerciantes que gestionen recursos colectivos, fortaleciendo su capacidad de respuesta ante la inseguridad y la falta de apoyo gubernamental. Prevenir el impacto de la corrupción y el descontrol estatal con organización comunitaria (D2 + D7 vs A3 + A5 + A6) •Crear veedurías ciudadanas y comités de comercio que vigilen el uso de recursos públicos y promuevan la autogestión frente a la ausencia de control institucional. Disminuir la contaminación por ausencia de relleno sanitario y controles ambientales (D5 vs A4 + A5) •Organizar jornadas comunitarias de manejo de residuos y reciclaje, reduciendo el riesgo ambiental que no es atendido por las autoridades estatales. Fortalecer la infraestructura cultural para contrarrestar la pérdida de identidad (D8 + D9 + D10 vs A3 + A8) •Gestionar con líderes locales y comunitarios la creación de espacios culturales alternativos (casas comunales, parques) que no dependan directamente de instituciones afectadas por la corrupción o la falta de apoyo. Mitigar la falta de infraestructura productiva y de equipos frente al alto costo del combustible (D3 + D7 vs A7) •Promover el uso de energías alternativas y producción a pequeña escala para reducir la dependencia de insumos costosos y del transporte afectado por precios elevados. Capacitar en oficios técnicos para disminuir dependencia de instituciones estatales (D6 vs A5 + A8) •Impulsar la formación comunitaria en reparación de motores y mantenimiento, reduciendo la vulnerabilidad ante la falta de programas de apoyo oficial. Atender el servicio de energía intermitente como defensa frente a la inseguridad y el descontrol (D4 vs A1 + A5) •Desarrollar iniciativas locales de energía alternativa (paneles solares comunitarios) que permitan continuidad de actividades comerciales aún con inseguridad o ausencia de control estatal.

Estrategias sector Turismo

TURISMO	OPORTUNIDADES	AMENAZAS
	Valoración y preservación de los recursos naturales. Mejoramiento de zonas sociales hospitales y escuelas. Fortalecimiento de la economía local. Mejorar la calidad de vida de la población con mejor educación e ingresos económicos. Permanencia en el territorio. Reconocimiento y relacionamiento nacional e internacional.	Mal manejo de recursos públicos departamentales y nacionales. Falta de inversión en la infraestructura aeroportuaria. Permanencia y radicación de extranjeros en el territorio genera cambios en el desarrollo cultural local del territorio. Ingreso de operadores turísticos externos. Ausencia institucional. Identidad cultural en riesgo.
FORTALEZAS	ESTRATEGIAS FO	ESTRATEGIAS FA
Atractivos turísticos, naturales y culturales. Avances en procesos de formalización. Presencia de entidades que apoyan procesos de formación en turismo y conservación internacional. Participación intergeneracional. Riquezas naturales y culturales que posibilitan oferta variada de paquetes turísticos. Saberes ancestrales y culturales que incluyen baile, artesanías, historia e interculturalidad del territorio.	Promocionar paquetes turísticos integrales con identidad cultural (F1 + F5 + F6 vs O4 + O6) •Diseñar experiencias que incluyan atractivos naturales, danzas, gastronomía, artesanías y saberes ancestrales, para fortalecer el reconocimiento del territorio a nivel nacional e internacional. Impulsar la formación comunitaria en turismo sostenible (F2 + F3 vs O1 + O5) •Aprovechar los procesos de formalización y el apoyo de entidades de formación para capacitar a la comunidad en turismo responsable, conservación y hospitalidad. Consolidar la participación intergeneracional como motor de la economía turística (F4 + F6 vs O3 + O4) •Involucrar a jóvenes y adultos mayores en proyectos turísticos que valoren los saberes culturales y naturales, generando empleo y mejorando la calidad de vida local. Promover la preservación ambiental como atractivo turístico (F1 + F5 vs O1 + O2) •Desarrollar campañas de turismo responsable que destaquen el valor de la conservación de ríos, selvas y fauna, vinculando visitantes y comunidad en la protección del entorno. Fortalecer la identidad cultural para garantizar la permanencia en el territorio (F6 vs O5) •Utilizar el turismo como estrategia para arraigar a la población, fomentando el orgullo por los saberes ancestrales y la historia local, evitando el desarraigo y migración. Atraer inversión en infraestructura turística básica (F2 + F3 vs O2 + O3) •Gestionar alianzas con entidades públicas y privadas para mejorar zonas sociales, hospitales y escuelas, lo que impactará positivamente en la experiencia del visitante y la economía local.	Reforzar la identidad cultural frente a la influencia externa (F4 + F6 vs A3 + A6) •Desarrollar actividades permanentes de rescate cultural (festivales, talleres de danza, gastronomía y artesanías) para garantizar que la llegada de extranjeros y operadores externos no diluya las tradiciones locales. Consolidar el turismo comunitario como respuesta al ingreso de operadores externos (F1 + F5 vs A4) •Promover paquetes turísticos administrados directamente por la comunidad, destacando atractivos naturales y culturales, lo que permitirá competir con operadores externos y mantener los beneficios en la población local. Aprovechar los procesos de formalización y la presencia de entidades de apoyo para exigir mayor inversión pública (F2 + F3 vs A1 + A2 + A5) •Usar la organización del sector y la cooperación internacional como respaldo para gestionar proyectos que garanticen infraestructura básica (puertos, aeropuerto, vías de acceso) y fortalecer la institucionalidad. Promover la participación intergeneracional en el turismo como estrategia de resistencia cultural (F4 + F6 vs A6) •Involucrar a jóvenes y adultos mayores en la transmisión de saberes y prácticas ancestrales, evitando la pérdida de identidad cultural frente a las amenazas externas. Fortalecer alianzas con entidades de formación y conservación para suplir la ausencia institucional (F3 + F5 vs A5) •Aprovechar el acompañamiento de ONGs, universidades y programas internacionales de conservación para implementar buenas prácticas de turismo sostenible, incluso ante la falta de apoyo institucional. Diversificar la oferta turística como mecanismo para enfrentar la baja inversión estatal (F1 + F5 vs A2) •Impulsar el ecoturismo, turismo cultural y comunitario con los recursos disponibles, minimizando la dependencia de grandes obras públicas y adaptándose a la limitada infraestructura.

DEBILIDADES	ESTRATEGIAS DO	ESTRATEGIAS DA
Inseguridad, hurto y presencia de grupos al margen de la ley. Inexistencia de operador turístico. Falta de infraestructura para restaurantes y hoteles. Falta de asociatividad en los grupos de interés. Falta de gestión en manejo de residuos sólidos. Falta de habilidades y competencias en gestión administrativa. Falta de habilidades y competencias en guianza turística. Falta de conocimientos en marketing digital. Falta de conocimiento en gastronomía. Falta de conectividad a internet.	Formación en turismo y marketing digital (D7 + D8 vs O4 + O6) •Implementar programas de capacitación en guianza turística, administración y marketing digital para que la población pueda aprovechar el reconocimiento nacional e internacional del territorio y generar mayores ingresos. Fortalecer la asociatividad y gestión comunitaria (D4 + D6 vs O3 + O5) •Crear asociaciones de turismo comunitario que permitan organizar a los actores locales, gestionar proyectos de fortalecimiento económico y fomentar la permanencia en el territorio con ingresos dignos. Desarrollo de infraestructura básica turística (D3 + D10 vs O2 + O3) •Gestionar convenios con entidades públicas y privadas para construir y adecuar restaurantes, hoteles y mejorar la conectividad a internet, garantizando condiciones adecuadas para el turismo sostenible. Creación de un operador turístico local (D2 + D5 vs O1 + O3) •Conformar un operador turístico comunitario encargado de manejar los residuos sólidos, organizar actividades turísticas y coordinar la preservación de los recursos naturales como valor agregado. Rescate y formación en gastronomía local (D9 vs O4 + O6) •Impulsar talleres de gastronomía tradicional como parte de la oferta turística, promoviendo la cultura local y mejorando la calidad de vida mediante nuevas oportunidades económicas. Alianzas para seguridad y confianza turística (D1 vs O2 + O6) •Gestionar el apoyo de instituciones locales, nacionales e internacionales para implementar estrategias de seguridad que garanticen confianza al visitante y potencien el reconocimiento del destino.	Plan comunitario de seguridad y control turístico (D1 + D2 vs A1 + A5) •Organizar a la comunidad junto con autoridades locales y ONGs para contrarrestar la inseguridad y la ausencia institucional, reduciendo el riesgo de hurto y presencia de grupos al margen de la ley. Alianzas locales para frenar operadores externos (D2 + D4 + D6 vs A4 + A6) •Crear pequeñas asociaciones de turismo comunitario que fortalezcan las competencias locales y eviten que operadores externos monopolicen la actividad turística, protegiendo la identidad cultural. Gestión de proyectos para infraestructura turística (D3 + D10 vs A2 + A5) •Formular proyectos ante organismos internacionales y ONGs, compensando la falta de inversión pública y mejorando restaurantes, hoteles y conectividad, disminuyendo la dependencia del Estado. Programa de formación acelerada en turismo sostenible (D7 + D8 + D9 vs A3 + A6) •Desarrollar capacitaciones rápidas en gastronomía, guianza y marketing digital con apoyo de entidades externas, protegiendo la cultura local frente a la permanencia de extranjeros y fortaleciendo la identidad cultural. Plan de manejo de residuos y conservación ambiental (D5 vs A6 + A5) •Diseñar un sistema comunitario para la gestión de residuos sólidos que prevenga la degradación ambiental y el riesgo de pérdida cultural, supliendo la ausencia institucional. Comités comunitarios de vigilancia a la inversión pública (D4 + D6 vs A1 + A5) •Conformar veedurías ciudadanas que controlen el uso de recursos públicos y reduzcan el impacto de la corrupción y el mal manejo institucional, fortaleciendo la confianza local en el sector turismo.

Plan de acción Regional Pedrera

PLAN OPERATIVO REGIONAL

A. Cronograma de actividades (mencione las acciones recog

Regional Amazonas

#	ACCIÓN	RESPONSABLE Mencionar la entidad que ejecuta la acción. Ej: SENA, Secretaría de Desarrollo, DPS, Alcaldía, Gobernación	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	OBSERVACIONES
1	Formación en guianza turística.	SENA/CAMPESENA													En la planeación de la vigencia 2026 se solicitará instructor de turismo
2	Formación en procesos contables.	SENA/FULL POPULAR													Por falta de capacidad operativa esta necesidad se atiende en 2026
3	Formación en hotelería y turismo.	SENA/CAMPESENA													En la planeación de la vigencia 2026 se solicitará instructor de turismo
4	Formación en gestión administrativa.	SENA/FULL POPULAR													Por falta de capacidad operativa esta necesidad se atiende en 2026
5	Formación en asociatividad.	SENA/FULL POPULAR													Por falta de capacidad operativa esta necesidad se atiende en 2026
6	Formación en idioma inglés.	SENA/REGULAR													Se enviará oficio a la respectiva área para que atienda esta necesidad.
7	Formación en primeros auxilios.	SENA/REGULAR													Se enviará oficio a la respectiva área para que atienda esta necesidad.
8	Formación en Mantenimiento de motores fuera borda.	SENA/REGULAR													Se enviará oficio a la respectiva área para que atienda esta necesidad.
9	Formación en mantenimiento de equipos de refrigeración.	SENA/REGULAR													Se enviará oficio a la respectiva área para que atienda esta necesidad.
10	Formación en medio ambiente.	SENA/REGULAR													Se enviará oficio a la respectiva área para que atienda esta necesidad.
11	Formación en marketing digital para aprovechar la experiencia de adultos mayores y el punto de ubicación para implementar plataformas digitales de comercio apoyadas en los servicios de navegación digital.	SENA/REGULAR													Se enviará oficio a la respectiva área para que atienda esta necesidad.
12	Promover emprendimientos de jóvenes basados en conocimientos ancestrales, deporte y cultura, vinculándolos con programas de formación de calidad y con el turismo cultural.	SENA/CAMPESENA													En la planeación de la vigencia 2026 se solicitará instructor de turismo
13	Gestionar alianzas con instituciones públicas, privadas y países hermanos para acceder a financiamiento e infraestructura productiva que impulse el sector comercio.	FONDO EMPRENDER													Se enviará oficio a la respectiva área para que atienda esta necesidad.
14	Aprovechar programas de formación técnica en mantenimiento y manufactura, con apoyo de instituciones educativas y convenios, para modernizar la producción y mejorar el comercio.	SENA/REGULAR													Se enviará oficio a la respectiva área para que atienda esta necesidad.
15	Gestionar y formular proyectos que involucren el uso de energías alternativas con apoyo de instituciones públicas y países aliados, garantizando mayor estabilidad para los comercios.	FONDO EMPRENDER													Se enviará oficio a la respectiva área para que atienda esta necesidad.
16	Formación técnica en reparación de motores y mantenimiento, reduciendo la vulnerabilidad ante la falta de programas de apoyo oficial.	SENA/REGULAR													Se enviará oficio a la respectiva área para que atienda esta necesidad.
17	Por medio de fondo emprender promover paquetes turísticos administrados directamente por la comunidad, destacando atractivos naturales y culturales, lo que permitirá competir con operadores externos y mantener los beneficios en la población local.	FONDO EMPRENDER													Se enviará oficio a la respectiva área para que atienda esta necesidad.
18	Con Fondo Emprender formular un proyectos para conformar un operador turístico comunitario encargado de manejar los residuos sólidos, organizar actividades turísticas y coordinar la preservación de los recursos naturales como valor agregado.	FONDO EMPRENDER													Se enviará oficio a la respectiva área para que atienda esta necesidad.
19	Formación para impulsar talleres de gastronomía tradicional como parte de la oferta turística, promoviendo la cultura local y mejorando la calidad de vida mediante nuevas oportunidades económicas.	SENA/REGULAR													Se enviará oficio a la respectiva área para que atienda esta necesidad.

003

Tarjeta de Embarque / Boarding pass



Nombre del pasajero/Passenger name

MOLINA ARTEAGA/YEISON ALEXANDER

NI1128385551

Vuelo/Flight

Fecha/Date

Salida/Departure

9R 7732**25AUG****14:10h**

Desde/From

Hacia/To

LETICIA**LA PEDRERA**

Puerta/Gate

Hora Embarque/Boarding Time

Asiento/Seat

13:25h**2A**

No. Ticket

0192436360553**counter de SATENA una hora antes de tu vuelo.**

Para pasaje electrónico, el presente es el billete de pasaje requerido por el sistema Varsovia/La Haya, el cual regula el transporte aéreo internacional. Dichos convenios en la mayoría de los casos, limitan la responsabilidad del transportista por muerte o lesiones así como por pérdida o averías del equipaje. / For passengers with electronic ticket, this is your travel ticket as per requested by Warsaw/The Hague conventions, regulation international air transportation. Such conventions in most of the cases limit the carrier's liability in the event of death or injuries as well as lost or damage of luggage.

- El pasajero declara conocer la validez y condiciones de la tarifa pagada. / The passenger acknowledges the validity and conditions of the fare paid.
- El pasajero declara conocer la documentación requerida para el viaje. / The passenger acknowledges the documentation required for the trip.

www.satena.com**APRECIADO PASAJERO**

RECUERDA QUE NUESTRO PROCESO

DE ABORDAJE CIERRA**45 MINUTOS****ANTES****DE LA SALIDA DEL VUELO**

Después de este tiempo, no se permitirá el ingreso de más pasajeros.

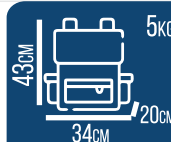
**INFORMACIÓN IMPORTANTE**

De acuerdo, al art 1.6.1.4.6 del decreto 1625 del 2016 establece en su inciso No. 3 que el tiquete de transporte de pasajeros es documento equivalente a la factura de venta", artículo vigente mientras se expide la reglamentación del sistema de facturación para este documento, es decir 31 de agosto de 2024.

Equipaje de Mano Permitido / Carry-on Baggage Allowance - Cada pasajero puede llevar / Each passenger may take**1 Pieza de Equipaje**
1 Piece of Baggage**1 Vuelos regionales 5 Kg equipaje de mano.**
1 Regional Flights Hasta 15 Kg de equipaje de bodega MAX***1 Artículo Personal**
1 Personal Item

Cartera, mochila pequeña, laptop, cámara de video o bolso de bebé (si viaja con infante)

Purse, small backpack, laptop, video camera or diaper bag (when traveling with infant)



Tu equipaje de mano no tendrá costo si cumple con las medidas requeridas

**Recuerda**

Al llevar equipaje de Bodega, debes registrarlo en el counter de SATENA una hora antes de tu vuelo.

***Hasta 10kg en bodega para las rutas operadas en aeronaves con capacidad para 19 pasajeros o menos: LET410 - B1900 - JETSTREAM**

*Si su equipaje de mano no cumple con el peso o volumen permitido, será enviado como equipaje condicional, previa cancelación del valor correspondiente por exceso de equipaje / If your hand luggage does not meet the weight or volume allowed, it will be sent as conditional luggage, pay for over weight before
Por razones operacionales, en algunos vuelos podría restringirse el equipaje de mano en cabina / Due to operational reasons some flights may enforce carry-on baggage restrictions
Si requiere asistencia favor contáctenos en la puerta de embarque de su vuelo / If you need any assistance please contact our staff at your boarding gate.

002

Tarjeta de Embarque / Boarding pass



Nombre del pasajero/Passenger name

MOLINA ARTEAGA/YEISON ALEXANDER

NI1128385551

Vuelo/Flight

9R 7733

Fecha/Date

28AUG

Salida/Departure

16:20h

Desde/From

LA PEDRERA

Hacia/To

LETICIA

Puerta/Gate

Hora Embarque/Boarding Time

15:35h

Asiento/Seat

1C

No. Ticket

0192436360553**counter de SATENA una hora antes de tu vuelo.**

Para pasaje electrónico, el presente es el billete de pasaje requerido por el sistema Varsovia/La Haya, el cual regula el transporte aéreo internacional. Dichos convenios en la mayoría de los casos, limitan la responsabilidad del transportista por muerte o lesiones así como por pérdida o averías del equipaje. / For passengers with electronic ticket, this is your travel ticket as per requested by Warsaw/The Hague conventions, regulation international air transportation. Such conventions in most of the cases limit the carrier's liability in the event of death or injuries as well as lost or damage of luggage.

- El pasajero declara conocer la validez y condiciones de la tarifa pagada. / The passenger acknowledges the validity and conditions of the fare paid.
- El pasajero declara conocer la documentación requerida para el viaje. / The passenger acknowledges the documentation required for the trip.

www.satena.com**APRECIADO PASAJERO**

RECUERDA QUE NUESTRO PROCESO

DE ABORDAJE CIERRA**45 MINUTOS****ANTES****DE LA SALIDA DEL VUELO**

Después de este tiempo, no se permitirá el ingreso de más pasajeros.

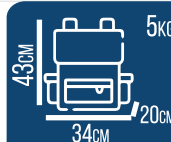
**INFORMACIÓN IMPORTANTE**

De acuerdo, al art 1.6.1.4.6 del decreto 1625 del 2016 establece en su inciso No. 3 que el tiquete de transporte de pasajeros es documento equivalente a la factura de venta", artículo vigente mientras se expide la reglamentación del sistema de facturación para este documento, es decir 31 de agosto de 2024.

Equipaje de Mano Permitido / Carry-on Baggage Allowance - Cada pasajero puede llevar / Each passenger may take**1 Pieza de Equipaje**
1 Piece of Baggage**1 Vuelos regionales 5 Kg equipaje de mano.**
1 Regional Flights Hasta 15 Kg de equipaje de bodega MAX***1 Artículo Personal**
1 Personal Item

Cartera, mochila pequeña, laptop, cámara de video o bolso de bebé (si viaja con infante)

Purse, small backpack, laptop, video camera or diaper bag (when traveling with infant)



Tu equipaje de mano no tendrá costo si cumple con las medidas requeridas

**Recuerda**

Al llevar equipaje de Bodega, debes registrarlo en el counter de SATENA una hora antes de tu vuelo.

***Hasta 10kg en bodega para las rutas operadas en aeronaves con capacidad para 19 pasajeros o menos: LET410 - B1900 - JETSTREAM**

*Si su equipaje de mano no cumple con el peso o volumen permitido, será enviado como equipaje condicional, previa cancelación del valor correspondiente por exceso de equipaje / If your hand luggage does not meet the weight or volume allowed, it will be sent as conditional luggage, pay for over weight before
Por razones operacionales, en algunos vuelos podría restringirse el equipaje de mano en cabina / Due to operational reasons some flights may enforce carry-on baggage restrictions
Si requiere asistencia favor contáctenos en la puerta de embarque de su vuelo / If you need any assistance please contact our staff at your boarding gate.



Oficina Virtual de Radicación
SENA

12 de Setiembre de 2025
 MINISTERIO DEL TRABAJO

Inicio

Nueva Radicación

Consulta Radicación

Administración

Información de Radicación

El número de radicado asignado es:
72025350212
También recibirá un correo electrónico con esta información.
Tenga en cuenta que nuestro horario de atención es de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 5:30 p.m., por lo tanto, si su solicitud esta fuera de este horario se empezara a procesar a partir del día hábil siguiente.

REGRESAR AL INICIO

Facebook

Twitter

Instagram

YouTube

Servicio Nacional de Aprendizaje SENA - Dirección General
Calle 57 No. 8 - 69 Bogotá D.C. (Cundinamarca), Colombia





Oficina Virtual de Radicación
SENA

12 de Setiembre de 2025
 MINISTERIO DEL TRABAJO

Inicio

Nueva Radicación

Consulta Radicación

Administración

Detalles del radicado

Datos de la Radicación | Datos Básicos | Descripción Radicación

Descripción de la Radicación: Informe comisión 29925-Yeison Alexander Molina

Adjuntos

Estado	Nombre	Tipo	Tamaño KB
✓	01_INFORME_COMISION_29925_YEISON_MOLINA.pdf	pdf	9468297  

Página 1 de 1

VOLVER

Facebook

Twitter

Instagram

YouTube

Servicio Nacional de Aprendizaje SENA - Dirección





FORMATO INFORME LEGALIZACION DESPLAZAMIENTO - CONTRATISTA		
CIUDAD Y FECHA Leticia, 09 de septiembre de 2025		
PRESENTADO A: PABLO FERNANDO HURTADO - subdirector con funciones de Director (E)		
ORDEN DE VIAJE No: 29925	FECHA DE INICIO: 01 de septiembre 2025	FECHA DE FINALIZACION: 6 de septiembre 2025
LUGAR A DONDE REALIZÓ EL DESPLAZAMIENTO Puerto Nariño - Puerto Esperanza - San Francisco.	REGIONAL / CENTRO DE FORMACION Amazonas/Centro para la Biodiversidad y el Turismo del Amazonas.	OTRA: (ciudad) Leticia
OBJETIVO DEL DESPLAZAMIENTO: Impartir formación a la población de emprendedores de la economía popular en el municipio de puerto Nariño.		
ACTIVIDADES DESARROLLADAS: 1) Se imparte formación en APLICATIVO SECOP II PARA LA CONTRATACIÓN ESTATAL en el municipio de Puerto Nariño en la alcaldía, San Francisco y Puerto Esperanza.		
RESULTADOS:		
Día 1 Se recogen las firmas para la matricula de la ficha 3309841 programa ECONOMIA SOLIDARIA, CULTURA Y ASOCIATIVIDAD en la alcaldía. Día 2 En la mañana de 8 am a 11 am se imparte formación en USO DE APLICATIVO SECOP II EN LA CONTRATACION ESTATAL con los temas pros y contras en la contratación estatal y generalidades del sistema de compras públicas en la comunidad de San Francisco ficha 3324750. En la tarde de 1 pm a 4 pm se imparte formación en USO DE APLICATIVO SECOP II EN LA CONTRATACION ESTATAL con los temas pros y contras en la contratación estatal y generalidades del sistema de compras públicas en la comunidad de Puerto Esperanza ficha 3324760. En la noche de 5 pm a 8 pm se imparte formación en USO DE APLICATIVO SECOP II EN LA CONTRATACION ESTATAL con los temas pros y contras en la contratación estatal y generalidades del sistema de compras públicas en la Alcaldía de Puerto Nariño ficha 3324761. Día 3		



En la mañana de 8 am a 11 am se imparte formación en USO DE APLICATIVO SECOP II EN LA CONTRATACION ESTATAL con la Actividad de aprendizaje 1: Aprender a contratar con el estado según la normatividad vigente en la comunidad de San Francisco ficha 3324750.

En la tarde de 1 pm a 4 pm se imparte formación en USO DE APLICATIVO SECOP II EN LA CONTRATACION ESTATAL con la Actividad de aprendizaje 1: Aprender a contratar con el estado según la normatividad vigente en la comunidad de Puerto Esperanza ficha 3324760.

En la noche de 5 pm a 8 pm se imparte formación en USO DE APLICATIVO SECOP II EN LA CONTRATACION ESTATAL con la Actividad de aprendizaje 1: Aprender a contratar con el estado según la normatividad vigente en la Alcaldía de Puerto Nariño ficha 3324761.

Día 4

En la mañana de 8 am a 11 am se imparte formación en USO DE APLICATIVO SECOP II EN LA CONTRATACION ESTATAL con la Actividad de aprendizaje 2: Realizar el estudio y análisis del Mercado del sistema de compra y contratación pública vigente en la comunidad de San Francisco ficha 3324750.

En la tarde de 1 pm a 4 pm se imparte formación en USO DE APLICATIVO SECOP II EN LA CONTRATACION ESTATAL con la Actividad de aprendizaje 2: Realizar el estudio y análisis del Mercado del sistema de compra y contratación pública en la comunidad de Puerto Esperanza ficha 3324760.

En la noche de 5 pm a 8 pm se imparte formación en USO DE APLICATIVO SECOP II EN LA CONTRATACION ESTATAL con la Actividad de aprendizaje 2: Realizar el estudio y análisis del Mercado del sistema de compra y contratación pública en la Alcaldía de Puerto Nariño ficha 3324761.

Día 5

En la mañana de 8 am a 11 am se imparte formación en USO DE APLICATIVO SECOP II EN LA CONTRATACION ESTATAL con la Actividad de aprendizaje 3: Identificar las oportunidades en Secop según normatividad vigente en la comunidad de San Francisco ficha 3324750.

En la tarde de 1 pm a 4 pm se imparte formación en USO DE APLICATIVO SECOP II EN LA CONTRATACION ESTATAL con la Actividad de aprendizaje 3: Identificar las oportunidades en Secop según normatividad vigente en la comunidad de Puerto Esperanza ficha 3324760.

En la noche de 5 pm a 8 pm se imparte formación en USO DE APLICATIVO SECOP II EN LA CONTRATACION ESTATAL con la Actividad de aprendizaje 3: Identificar las oportunidades en Secop según normatividad vigente en la Alcaldía de Puerto Nariño ficha 3324761.

Día 6

En la mañana de 8 am a 11 am se imparte formación en USO DE APLICATIVO SECOP II EN LA CONTRATACION ESTATAL con la Actividad de aprendizaje 4: Seleccionar la oferta según criterios establecidos por la entidad estatal y normativa vigente en la comunidad de San Francisco ficha 3324750.

EVIDENCIAS O SOPORTES: Enuncie los archivos que soportan estos resultados y anexe lo correspondiente en este Informe

- (3) GTH-F-087_Informe_Legalizacion_Desplazamiento_Del_Contratista_V.02.
- (1) Carta de radicación.
- (5) Evidencia fotográfica.
- (14) Listas de asistencias.
- (2) Tiquetes fluviales.



COMPROMISOS		
ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
Compartir guía de aprendizaje y enlace de videos por los grupos de Whatsapp	Yeison Molina	8 al 20 de septiembre.
CONCLUSIONES: Se lleva a cabo la formación en USO DE APLICATIVO SECOP II EN LA CONTRATACION ESTATAL en las comunidades de Puerto Esperanza, San Francisco y alcaldía de Puerto Nariño en el marco de la primera ruta de la estrategia Full Popular.		
DATOS DEL CONTRATISTA		
NOMBRE Y APELLIDO	FIRMA	
Yeison Alexander Molina Arteaga		
VISTO BUENO SUPERVISOR		
CARGO DEL SUPERVISOR	NOMBRE Y APELLIDO SUPERVISOR	FIRMA
Coordinación del Grupo de Formación Profesional Integral, Gestión Educativa y Promoción y Relaciones Corporativas.	SUSANA CORTES	

Leticia, 09 de septiembre de 2025

Señor

Pablo Fernando Hurtado

Subdirector con funciones de Director (E)

Regional Amazonas

Servicio Nacional de Aprendizaje

Asunto: Legalización Orden de Viaje N° 29925

Cordial Saludo,

La presente es con el fin de anexar documentos de soporte para la Legalización Orden de Viaje N° 29925

(3) GTH-F-087_Informe_Legalizacion_Desplazamiento_Del_Contratista_V.02.

(1) Carta de radicación.

(5) Evidencia fotográfica.

(14) Listas de asistencias.

(2) Tiquetes fluviales.

Folios (25)

Cordialmente,



Yeison Alexander Molina Arteaga

Instructor **FULL POPULAR.**

CC 1128385551 de Medellín



EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS

Formaciòn en la comunidad de San Francisco







Formaciòn en la comunidad de Puerto Esperanza





Formaciòn en la Alcaldía







REGISTRO DE ASISTENCIA / DÍA 01 DEL MES DE Sept. DEL AÑO 2025

OBJETIVO (S)	Realizar firma de matrícula en Economía Solidaria, cultura y asociatividad en Puerto Mariño
--------------	---

[illegible]

De acuerdo con la Ley 1281 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

REGISTRO DE ASISTENCIA / DÍA 2 DEL MES DE Sept DEL AÑO 2025OBJETIVO(S) Impartir formación en Secop II para la contratación estatal en Puerto Parí

No	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO (CUAL?)	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TÉLEFONO/EXT.	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
	Régina Ferreira	40150391			Aprendiz			3212640941	✓	Régina
	Abraham Jesús	1.122.267.262			Aprendiz			3102041323	✓	Abraham
	Enéida Silva	40150684			Aprendiz				✓	Enéida Silva
	Leonardo Ahue	18050330			Aprendiz				✓	Leonardo
	C. Nataly Ramos	1122266179			Aprendiz			3202024199	-	Nataly
	Wendy Malute	112226649a			Aprendiz			3214976683		Wendy
	Beatriz Sinsalva	40151419			Aprendiz			3138398511		Beatriz

De acuerdo con la Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

GOR-F-085 V02



REGISTRO DE ASISTENCIA / DÍA 2 DEL MES DE sept. DEL AÑO 2025

OBJETIVO(S) Impartir formación en Secop II para la contratación estatal en la comunidad de Puerto Nariño.										
No	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
	MARTA LUCI	40751043								Marta L.
	Dilma Chopiama	7748453540			Aprendiz					Dilma CH.
	Basilíacc	40150776			Aprendiz			3228065718		Basilíacc
	Imelda Ramo	41057249			APrendiz					Imelda
	Blanca Flor A.C.	40150776			APrendiz			3123662805		Blanca
	Francisca Peña Alvar	40150917			APrendiz					Francisca Peña Alvar
	Odila Alvar Peña	40151720			APrendiz					Odila
	Enrique Lucio	1148453546			APrendiz			3123789316		Enrique
	Alicia Peña	40126790			APrendiz			5112429493		Alicia Peña

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

GOR-F-085 V02



De acuerdo con la Ley 25494 de 2001, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran suministrados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

Powered by  CamScanner



REGISTRO DE ASISTENCIA / DÍA 3 DEL MES DE sept. DEL AÑO 2025

OBJETIVO(S) Impartir acciones de formación en Secop II en la comunidad de Puerto Nariño en el municipio de Puerto Nariño.

No	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
	Alicia Peña	40176790			Aprendiz		aliciapenapnue@gmail.com	312429493		Alicia Peña
	Laura Yaneth Ahue	40151098			Aprendiz		yanethahuen@gmail.com	3214586313		Laura Yaneth Ahue
	Odila Ahue	40151120			Aprendiz					Odila Ahue
	Bacila Coello	40150776			Aprendiz			322806518		Bacila Coello
	Olmo Chaparrón	7748483540			Aprendiz			3774704006		Olmo Chaparrón
	Dina Luz Peña A	40151727			Aprendiz			3227269470		Dina Luz Peña
	Ligia Valera	40150570			Aprendiz			3102617339		Ligia Valera

De acuerdo con la Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

GOR-F-085 V02



REGISTRO DE ASISTENCIA / DÍA 3 DEL MES DE Sept. DEL AÑO 2025

OBJETIVO(S) Impartir formación en Secop II en la comunidad de San Francisco Porto Párrido

No	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
	<u>Novelias Valer</u>	<u>18051622</u>					<u>noveliasvaler@gmail.com</u>	<u>3137604940</u>	✓	<u>Novelias Valer</u>
	<u>Gustavo Pinto A</u>	<u>18050423</u>					<u>Gustavo Pinto Alvarado</u> <u>@gmail.com</u>	<u>3108589781</u>	✓	<u>GP</u>
	<u>Abeljan Fernandez</u>	<u>18051551</u>					<u>abeljanfernandezba-</u> <u>rrera@gmail.com</u>	<u>3212626336</u>	✓	<u>Abeljan</u>
	<u>Angelina Mardona</u>	<u>41058914</u>						<u>320419860</u>	✓	<u>Angelina Mardona</u>
	<u>Juan Carlos Niño C.</u>	<u>1122267704</u>					<u>juanicar2014@gmail.com</u>	<u>3122583434</u>	✓	<u>Juan Carlos</u>
	<u>Dorian Fernandez</u>	<u>1122266142</u>					<u>dorianfernandez@gmail.com</u>	<u>3202448521</u>	✓	<u>Dorian</u>

El suscrito, en cumplimiento de la Ley 1712 de 2014, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran consignados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

GOR-F-085 V02



REGISTRO DE ASISTENCIA / DÍA 4 DEL MES DE Sept DEL AÑO 2025

OBJETIVO (S) Impartir acciones de formación en Secop II en Puerto Marino.

No	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
	Ruth Sonia Ariza	41086507					ruthsonic@bomala.com	3213361908	✓	RSA
	Regina Felsch	40150391						3212640941	✓	Regina F
	Martha Valerio	40151419						3138398511		Martha
	Beatriz Sarmiento	40151419						3219996683		Beatriz
	Wendy Matute						jmpinedocpe@outlook.com	3143081777		Wendy
	JESUS PINEÑO	18050799						3213445252		Jesús
	Los Adriano Harado	41.060.573								Los Adriano
	Manuela Montoya Ruiz	40151395								Manuela
	Enida Silva	40750684								Enida
	Leonardo Arango	418000330								Leonardo
	Carmen Leticia Pardo	1122266179					coelocarmen@gmail.com	3202024199		Carmen
	Carmen Corio	1151452810					leda00402@gmail.com	3132661966		Carmen
	Alfonso Castillo	1006284018						3132661966		Alfonso

El presente documento es una copia de los datos personales de los participantes en el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales, que se encuentran almacenados en este documento, y se dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

GOR F-085 V02



REGISTRO DE ASISTENCIA / DÍA 4 DEL MES DE Sept. DEL AÑO 2025

OBJETIVO(S) Impartir acciones de formación en Socop II en la comunidad de San Francisco municipio de Puerto Mariño.

No	NOMBRES Y APELLIDOS	Nº DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TÉLEFONO/EXT.	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
	Yolanda B	40157057						3705536307		Yolanda B
	-	-	-	-				3105536307		Yolanda B
	NOIRZ Cuico P.	1122267327					Cunco Rodriguez Noirz Arenzo@gmail.com	3138162724		Noirz Cuico P.
	Shonica Nino C.	1122267704					Shonica2024@gmail.com	3122583634		Shonica Nino C.
	Johana Marly R.	1122267420					crma10627@gmail.com	3136810034		Johanna
	Davien Fernandez	1122266472					davien.fernandez@gmail.com	8202440921		Davien Fernandez
	Angelina Mardex	41058941						3204198860		Angelina Mardex
	Alidya Fernandez	28051351					alidyafernandezba- wera@gmail.com	3212626536		Alidya Fernandez
	Nore Elias Valero	18051622					noreeliasvalero@gmail.com	3132809490		Nore Elias Valero
	Orlando Pantoja	18050423					Orlando Pantoja @gmail.com	3708589781		Orlando Pantoja
	Marisol Fernandez	1006781055						3136827792		M.F.C

De acuerdo con la Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

GOR-F-085 V02

REGISTRO DE ASISTENCIA / DÍA 5 DEL MES DE Sept. DEL AÑO 202 5OBJETIVO(S) Impartir acciones de formación en secop II en la comunidad de Puerto Esperanza

No	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
	Dilma Chaparima	7418453540			aprendiz		Paveli SantoMora	3774704006		Dilma Paveli Ch.
	MARIALUCZ AHUE	40151043			aprendiz					MARIAL
	Alicia Peña	40126790			aprendiz			3112429495		Alicia Peña
	DINA LUC PEÑA A	40151124			aprendiz			3221269440		Dina
	Blanca Flor Ahue	40150774			aprendiz		blancahue64	3129662805		Blanca
	Francisca Peña Ahue	40150916			aprendiz					Francisca PA
	Ligia Valerio	40150570			aprendiz		Ligia Valerio Ahue 2..	3102617339		Ligia Valer.
	Basilia Codlo Carca	40150776			aprendiz			3228065718		Basilia C

De acuerdo con la Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

GOR-F-085 V02



REGISTRO DE ASISTENCIA / DÍA 5 DEL MES DE Sept. DEL AÑO 2025

OBJETIVO (S) Impartir formación en Secop II en el municipio de Puerto Parí

No	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
1	Beatriz Suardua	40151419						3138598511		
2	Wendy Matute	122266499						3219926683		
3	Luz Adriana Macco	41060573						3213495252		
4	Haruy Montoya Ruiz	40151395						3234548951		
5	Harold Theodoro	40177504								
6	Flor del Carmen A.	1151452810					cedocarmen@gmail.com	3132661950		
7	Leonid Castillo	1006784018					lealbo0402@gmail.com	3132661950		
8	Leonardo Aluj	18-050330						3213369908		
9	Ruth Serica A.	411036507					ruthsericadela@gmail.com	3213369908		
10	Rogelio Freire	410150341					jmpinedocpe@outlook.com	3143081777		
11	Jesus M. Pineda	18050799					jmpinedocpe@outlook.com	3143081777		
12	Carmen Nataly R.	112266179						3202024199		
	Laida Peña	41-056-398						322496979		

De acuerdo con la Ley 1712 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

GOR-F-085 V02



REGISTRO DE ASISTENCIA / DÍA 6 DEL MES DE sept DEL AÑO 2023

OBJETIVO (S) Impartir formación en Secop II en la comunidad de San Francisco municipio de Puerto Nariño.

No	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
	Jenny Nino C.	1122267704					Jhenica2024@gmail.com	3122583434		
	Arturo Julio Alvarado	18050223					Guillermo Pulido Alvarado@gmail.com	3108689781		
	Jhenica Nino C.	1122267420					crimajog27@gmail.com	3130810034		
	Nover Elias Valerio A.	18051622					novereliasvalerioa@gmail.com	3132809990		
	Fergelina Linares B.A.	1006784385					fergelinalinaresb@gmail.com	3129164798		
	Duvion Prando	1122266142					duvion.prando@gmail.com	52024492521		

De acuerdo con la Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

GOR-F-085 V02

RECIBO DE CAJA MENOR	
FORMA 04 - 2002	
FECHA	01-09-2025
PAGADO A	No. \$ 42.000
POR CONCEPTO DE	Yelson Molina let - phn 9m
VALOR (en letras)	LINEAS AMAZONAS S.A.S
CÓDIGO	FIRMA DE RECIBIDO NIT: 838.000.252-1 Cra 12 N° 7-36 Local 101 Malecón Plaza CEL 3227006503 Colombia

RECIBO DE CAJA MENOR	
FORMA 04 - 2002	
FECHA	06-09-25.
PAGADO A	No. \$ 42000.
POR CONCEPTO DE	Transfluviam. Do Nario - Leticia Yelson Molina cc. 112838555) 3:30 pm.
VALOR (en letras)	
CÓDIGO	TRANSFLUVIAM
APROBADO	NIT-901083289-5 Cra. 12 N° 7-36 Puerto Civil Malecón Local 102 Cel. 3133478091
	 Transfluviam CANCELLADO

Recibidos - yeison25... | Página principal - Go... | Accesos.docx - Docu... | Correo: Yeison Alexa... | Descargar archivo | ii... | Solicitud Radicada... | + | - |

oficinavirtualderadicacion.sena.edu.co/oficinavirtual/waradicada.aspx?72025355727.79331763.0

Traducir | Gmail | Convocatorias | Empleo comfenalco | WhatsApp | MOODLE PREGRAD... | CHATGPT | TÉCNICAS DE EVAL... | Capacitate para el e... | Todos los marcadores

SENA Oficina Virtual de Radicación SENA 16 de Setiembre de 2025 MINISTERIO DEL TRABAJO

Información de Radicación

El número de radicado asignado es:
72025355727
También recibirá un correo electrónico con esta información.
Tenga en cuenta que nuestro horario de atención es de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 5:30 p.m., por lo tanto, si su solicitud esta fuera de este horario se empezara a procesar a partir del día hábil siguiente.

[REGRESAR AL INICIO](#)

[Inicio](#)
[Nueva Radicación](#)
[Consulta Radicación](#)
[Administración](#)

Servicio Nacional de Aprendizaje SENA - Dirección General
Calle 57 No. 8 - 69 Bogotá D.C. (Cundinamarca), Colombia

icontec icontec icontec

31°C Mayorm. soleado 10:11 p. m. 16/09/2025

Recibidos - yeison25... | Página principal - Go... | Accesos.docx - Docu... | Correo: Yeison Alexa... | Descargar archivo | ii... | Consultar Solicitud... | + | - |

oficinavirtualderadicacion.sena.edu.co/oficinavirtual/consulta.informacionconsulta.aspx?72025355727.79331763

Traducir | Gmail | Convocatorias | Empleo comfenalco | WhatsApp | MOODLE PREGRAD... | CHATGPT | TÉCNICAS DE EVAL... | Capacitate para el e... | Todos los marcadores

Detalles del radicado

Datos de la Radicación | Datos Básicos | Descripción Radicación

Descripción de la Radicación: Legalización comisión 31125-Yeison Alexander Molina

Adjuntos

Estado	Nombre	Tipo	Tamaño KB
✓	01_Informe_Comisión_31125-Yeison_Molina-firmado.pdf	pdf	1727462

Página 1 de 1

[VOLVER](#)

[Inicio](#)
[Nueva Radicación](#)
[Consulta Radicación](#)
[Administración](#)

Servicio Nacional de Aprendizaje SENA - Dirección General
Calle 57 No. 8 - 69 Bogotá D.C. (Cundinamarca), Colombia
Commutador Nacional (57 1) 5461500 - Extensiones
Atención presencial: lunes a viernes 8:00 a.m. a 5:30

icontec icontec icontec

31°C Mayorm. soleado 10:12 p. m. 16/09/2025



FORMATO INFORME LEGALIZACION DESPLAZAMIENTO - CONTRATISTA		
CIUDAD Y FECHA Leticia, 12 de septiembre de 2025		
PRESENTADO A: PABLO FERNANDO HURTADO - subdirector con funciones de Director (E)		
ORDEN DE VIAJE No: 31125	FECHA DE INICIO: 9 de septiembre 2025	FECHA DE FINALIZACION: 11 de septiembre 2025
LUGAR A DONDE REALIZÓ EL DESPLAZAMIENTO San Juan del Socó, Villa Andrea, Puerto Nariño.	REGIONAL / CENTRO DE FORMACION Amazonas/Centro para la Biodiversidad y el Turismo del Amazonas.	OTRA: (ciudad) Leticia
OBJETIVO DEL DESPLAZAMIENTO: Realizar gestiones con la comunidad para la apertura de programas de formación en el marco de la estrategia Full Popular.		
ACTIVIDADES DESARROLLADAS: 1) Socialización de las estrategias CampeSENA Y Full Popular en las diferentes comunidades de San Juan del Socó, Villa Andrea, Puerto Nariño. 2) Conversatorio entre autoridades indígenas en Villa Andrea y San Juan del Socó, sobre las necesidades de formación en territorio. 3) Realización de diagnóstico de entrada a unidades productivas en Puerto Nariño.		
RESULTADOS:		
Día 1 Se realiza recorrido por la comunidad de San Juan de Socó y se dialoga con autoridades indígenas socializando la oferta de Full Popular. Día 2 Se realiza recorrido por la comunidad de Villa Andrea y se dialoga con autoridades indígenas socializando la oferta de Full Popular. Día 3 Se aplica el diagnostico de entrada de la Estrategia Full Popular a las unidades productivas de Puerto Nariño para la identificación de necesidades de formación o fortalecimiento.		
EVIDENCIAS O SOPORTES: Enuncie los archivos que soportan estos resultados y anexe lo correspondiente en este Informe		
(2) GTH-F-087_Informe_Legalizacion_Desplazamiento_Del_Contratista_V.02 (1) Carta de radicación.		



(1) Asistencia		
(4) Diagnostico Unidades productivas.		
(3) Evidencia Fotográfica.		
COMPROMISOS		
ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
Programar acciones de formación en Full Popular para el fortalecimiento de unidades productivas.	Yeison Molina	Marzo de 2026
CONCLUSIONES:		
Se visitaron 2 comunidades cada una con necesidades de formación diferentes, se estableció contacto con las autoridades indígenas, se aplica diagnóstico de entrada a las unidades productivas en Puerto Nariño y establecieron compromisos para llevar el próximo año la Estrategia Full Popular ya que varias comunidades manifiestan la necesidad de asociarse para mitigar esfuerzos en la comercialización de bienes y servicios.		
DATOS DEL CONTRATISTA		
NOMBRE Y APELLIDO	FIRMA	
Yeison Alexander Molina Arteaga		
VISTO BUENO SUPERVISOR		
CARGO DEL SUPERVISOR	NOMBRE Y APELLIDO SUPERVISOR	FIRMA
Coordinación del Grupo de Formación Profesional Integral, Gestión Educativa y Promoción y Relaciones Corporativas.	SUSANA CORTES	

Leticia, 12 de septiembre de 2025

Señor

Pablo Fernando Hurtado

Subdirector con funciones de Director (E)

Regional Amazonas

Servicio Nacional de Aprendizaje

Asunto: Legalización Orden de Viaje N° 31125

Cordial Saludo,

La presente es con el fin de anexar documentos de soporte para la Legalización Orden de Viaje N° 31125

(2) GTH-F-087_Informe_Legalizacion_Desplazamiento_Del_Contratista_V.02

(1) Carta de radicación.

(1) Asistencia

(4) Diagnostico Unidades productivas.

(3) Evidencia Fotográfica.

Folios (11)

Cordialmente,



Yeison Alexander Molina Arteaga

Instructor **FULL POPULAR.**

CC 1128385551 de Medellín



REGISTRO DE LA UNIDAD PRODUCTIVA

Instrucciones: 1. Responsable del diligenciamiento: Persona natural, el líder de la UP (Unidad Productiva) 2. Diligenciar durante la primera sesión de la formación								
CARACTERIZACIÓN GENERAL								
Fecha de intervención:	RED UNICA DE FORTALECIMIENTO ASOCIATIVO PRODUCTIVO DE LA COMUNA POPULAR (EP)		Regional:	Amazonas	Centro de Formación:	Centro para la Biodiversidad y el Turismo del Amazonas	Fecha Diligenciamiento (dd/mm/aa)	9/09/2025
Municipio:	Pucuro Nariño		Vereda:	Zona urbana	Dirección:			
Nombre completo del beneficiario:							Versión del diseño:	
Código Ficha Formación:								
Nombre Instructor:	Wilson Alexander Molina Arango		Correo Instructor:	amolina@sena.edu.co			Nº Cel. Beneficiario:	3107545764
ORGANIZACIÓN								
Tipo de Organización:	Persona Natural	Formalizada:	No	Nombre de la organización:	Agencia y cafeteria Dada Betty			NIT
Sector Productivo Principal:	Servicios	Producto o Servicio Principal:		Sandwiches			Código CEU:	
¿Su organización ha participado en procesos de contratación pública en el SECOP?	NO	Realice una breve descripción del proceso en el cual participo						
INFORMACIÓN GERENTE O REPRESENTANTE LEGAL DE LA UPO ASOCIACIÓN								
Nombre del Gerente o Representante Legal:	Bianca Stambula		Nº de C.C.	40151419	Cómo efectúvase:		Cel	31385-09
Edad:	Femenino	Nivel de estudios:	Rechiller	Cómo se autorizó el acceso?	Indígena	¿Ha tomado los servicios del SENAR?	Si	Si su respuesta anterior fue "SI", ¿Qué servicios del SENAR ha tomado?
Edad:	De 7 a 5 años	Edad en la Unidad Productiva (en años)	De 7 a 5 años	Comentarios técnicos sobre la actividad:	Si	Temas de interés para capacitación (Ej. Formulación de proyectos, finanzas, etc.)	Cuentos y proyectos.	

DIAGNÓSTICO PARA UNIDADES PRODUCTIVAS



INSTRUCCIONES:

- Conteste las siguientes preguntas, acorde a la situación actual de la Unidad Productiva (persona natural, Asociación, otros) que representa.
- La sesión de preguntas "A" es abierta.
- La sesión de preguntas "B" es cerrada, para calificar de 1 a 3, siendo 1 la mínima calificación y 3 la máxima, como se muestra a continuación (elegir la respuesta que más se ajusta a su situación actual):

3 - SI o siempre

2 - Parcialmente o algunas veces

1 - NO, pocas veces o nunca

Para el caso de otras preguntas puntuales, en la misma pregunta, se indica como calificar.

A. PREGUNTAS ABIERTAS

- La unidad productiva es o pertenece a una **asociación, cooperativa, federación o confederación** formalmente constituida?

SI

NO

- ¿Está registrado en el **SECOP**?

SI

NO

- Si su respuesta anterior fue "Si", ¿Ha **contratado** el último año **con el estado**?

SI

NO

- Con el fin de conocer su nivel de **productividad** actual, cite para los 3 productos principales que produce, o los 3 principales servicios que presta, cuanto produce por unidad de tiempo (mes).

#	Producto / Servicio	Ud. de medida	Proceso productivo (maquinaria / herramientas más importantes que utiliza y método de producción)	Cantidad producida (mensual)		
				En la 1ra. Medición de 2025	En la 2da. Medición de 2025 (a realizarse en Oct-Nov.)	% Incremento o
1	Sandwiches	Unidad	Cocas plasticas, sandwichera	800	850	6%
2	Jugos naturales	Unidad	Cocas, licuadora, colador	500	550	10%
3	Chocolate, café en leche, chucula, a vena	Unidad	Estufa, ollas, cocas plasticas, colador	920	940	2%
% incremento prom. de la productividad						6%

B. PREGUNTAS CERRADAS

DIMENSIÓN	PREGUNTAS (Unidades Productivas)		Calificación
ESTRATÉGICA	1	¿Cuenta con direccionamiento estratégico como: Misión, visión, política y objetivos estratégicos?	1
	2	¿Cuenta con plan de negocios?	1
	3	¿Utiliza métodos o herramientas de análisis de información (Matriz FODA, PESTEL, Estrategia de Océano Azul, Balanced Scorecard, Benchmarking, Design Thinking, etc.), para plantear sus estrategias?	1
	4	¿Cuenta con áreas de trabajo definidas (área de producción, área comercial, área de recursos humanos, etc.) debidamente reglamentadas (con reglamentos, manuales, procedimientos, instructivos, etc.)?	1
PRODUCCIÓN / PRESTACIÓN DEL SERVICIO	5	¿Aplica control de calidad al producto / servicio y al proceso productivo?, calificar acorde a las siguientes opciones: 1 - si no aplica control de calidad 2 - si aplica control de calidad solo al producto final 3 - si verifica cada fase del proceso productivo, incluido el producto final, dejando el registro de inspección correspondiente	2
	6	¿Que tipo de maquinaria utiliza en su proceso productivo?, calificar acorde a las siguientes opciones: 1 - solo utiliza herramientas manuales 2 - utiliza maquinaria (Ej. confecciones: Máquina plana, máquina fileteadora, máquina collarín, etc.) 3 - si cuenta con alguna máquina o equipo que realice trabajo autónomos (Ej. confecciones: Máquina bordadora robotizada, etc.)	1
	7	¿Con que frecuencia realiza innovación a sus productos?, califique según corresponda: 1 - si pasan más de 2 años antes de que realice innovaciones a su producto / servicio o cuando no realiza ningún tipo de innovación 2 - si pasa + de 1 año y menos de 2 años antes de que realice innovaciones a su producto / servicios 3 - si realiza innovaciones a su producto / servicio con una periodicidad anual	1
	8	¿Cuenta con herramientas tecnológicas para facilitar, mejorar o simplificar sus procesos (herramientas de análisis como Power BI, gestión documental a partir de OneDrive, comunicación a través de Teams, etc.)?	1
LOGÍSTICA	9	¿Inspecciona la materia prima y/o los procesos que subcontrata?, califique según corresponda: 1 - inspecciona la materia prima y/o los procesos que subcontrata de forma visual y no deja registro 2 - inspecciona de forma visual la materia prima y/o los procesos que subcontrata y deja registro 3 - Cuenta con instrumentos de inspección / medición de la materia prima, del producto en proceso y del producto terminado (grameras, metros, etc), deja registro y cuenta con fichas técnicas de la materia prima y/o de los procesos que contrata externamente.	1
	10	¿Tiene control de inventarios?, califique según corresponda: 1 - Lo lleva manualmente, en un cuaderno, libreta, etc. 2 - Lo lleva en excel 3 - Cuenta con software para el manejo de inventarios o con software contable que incluye el módulo de manejo de inventarios	1
	11	¿Porcentaje pérdidas del producto?, califique según corresponda: 1 - si no lleva un control de pérdidas del producto 2 - si la tasa de pérdida del producto es de 5% del total de la producción o más 3 - si la tasa de pérdida del producto es de menos del 5% del total de la producción	1
	12	¿Tiene establecidos controles para las compras?, califique según corresponda: 1 - fuera de la factura, no queda ningún registro de sus compras y tampoco las contabiliza en un libro de contabilidad o en excel 2 - cuenta con ordenes de compra y/o contratos y contabiliza las compras en Excel o en un software contable 3 - cuenta con presupuesto de gastos y software contable donde contabiliza las compras	1
	13	¿Conoce a su competencia y cuales son los productos sustitutos de su producto o servicio?	3
	14	¿Entrega sus productos y/o servicios en el tiempo estipulado?, califique según corresponda: 1 - si cumple en menos de un 70% los tiempos de entrega 2 - si cumple entre un 70% y un 90% los tiempos de entrega 3 - si cumple en más de un 90% los tiempos de entrega	3

COMERCIAL	15	¿La organización tiene un producto mínimo viable (producto / servicio que ya esté en el mercado y que cuente con ventas periódicas durante los últimos 6 meses)?, califique según corresponda: 1 - si no tiene un producto mínimo viable 3 - si tiene un producto mínimo viable	3
	16	¿Existen barreras de entrada o para comercializar su producto o servicio, en el segmento de negocio? (Ej. permisos fitosanitarios ICA, registros INVIMA, BPM - Buenas Prácticas de Manufactura -, etc.)	1
	17	¿Cuál es su volumen promedio de ventas al mes?, califique según corresponda: 1 - 1'000.000 o menos 2 - si fueron de más de 1'000.000 y hasta 5'000.000 3 - si fueron de más de 5'000.000	3
	18	¿Tiene una identidad visual (como es el caso del logo)?	1
	19	¿Tiene definido un portafolio claro de productos o servicios?	3
	20	¿Tiene presencia en Línea (pág. Web y/o redes sociales como Facebook, Instagram, WhatsApp, TikTok, localización en gmail, etc), califique según corresponda: 1 - No utiliza las redes sociales para la comercialización de sus servicios 2 - Utiliza redes sociales (Facebook, Instagram, WhatsApp, TikTok, localización en gmail, etc) para la comercialización de sus servicios 3 - Tiene página Web y utiliza redes sociales (Facebook, Instagram, WhatsApp, TikTok, localización en gmail, etc) para la comercialización de sus servicios.	1
	21	¿Ha participado en ferias comerciales, ruedas de negocio, mercados, exposiciones o similares? 1 - No 2 - Si, pero hace más de 2 años 3 - Si, en los últimos 2 años	1
	22	¿Utiliza algún canal de distribución para su negocio? 1 - Es vendedor ambulante y no hace uso de las redes sociales para vender su producto 2 - No cuenta con un local, vende desde su casa y/o usa plataformas digitales para las ventas: Facebook, Instagram, Rappi, Mercado libre, etc. 3 - Vende directamente en un local y/o hace uso de plataformas digitales para la comercialización y/o envío de los productos: Mercado libre, Rappi, etc.	1
	23	¿Existe algún tipo de encadenamiento productivo o existe la posibilidad de desarrollar alianzas o acuerdos comerciales? 1. No 2. Posiblemente 3. Si, y está trabajando en dicha alianza	1
	24	¿Fideliza a sus clientes?, califique según corresponda: 1 - cuenta con clientes de una sola compra y los clientes más antiguos con los que cuenta son de hace máximo 2 años 2 - cuenta con compradores frecuentes y sus clientes más antiguos los tiene desde hace más de 2 años y menos de 5 3 - cuenta con compradores frecuentes y sus clientes más antiguos los tiene desde hace más de 5 años	2
	25	¿Está orientado a la consecución de nuevos clientes o mercados (puede ser con sus productos tradicionales o con nuevos productos y/o servicios)?, califique según corresponda: 1 - el año pasado y el presente año, no ha trabajado con clientes nuevos 2 - Entre un 5% y máximo un 10% de sus clientes, son clientes que le han empezado a comprar a partir del presente año 3 - Más del 10% de sus clientes, son clientes que le han empezado a comprar a partir del presente año	2
	26	¿Cuenta con servicio de Post venta (registro y seguimiento a quejas y reclamos, manejo de garantías, etc.)?	1
	27	¿Realiza seguimiento a la satisfacción de sus clientes (a partir de encuestas, etc.)?	1

RECURSOS HUMANOS	28	¿Cuántas personas forman parte de la unidad productiva? independientemente del tipo de contratación (por nómina, a término fijo, a destajo, etc.), califique según corresponda: 1 - si Ud. es el único trabajador de su unidad de productiva 2 - si su unidad productiva cuenta con 2 y hasta 5 trabajadores 3 - si su unidad productiva cuenta con 6 y hasta 9 trabajadores	3
	29	¿Que tipo de contratación tienen las personal que trabaja en la unidad productiva?, califique según corresponda: 1 - si ni Ud, ni ninguno de sus trabajadores está por nómina 2 - si Ud. o por lo menos un trabajador está por nómina 3 - si 3 o más trabajadores de la unidad productiva están por nómina	1
	30	¿Tiene un proceso de selección y reclutamiento de personal estandarizado (cuenta con procedimiento de selección de personal y registros de entrevistas, verifica referencias laborales y certificados académicos, etc.), y realiza inducción formal al personal?	1
	31	¿Evalúa el desempeño laboral del personal, dejando registro de esta actividad, y realiza la retroalimentación correspondiente al personal?	1
	32	¿Ud. o algún socio o asociado de la unidad productiva ha cursado en el SENA, alguna formación de 48 horas o más ?, responda según corresponda: 1 - No 3 - Si	3
	33	¿La unidad productiva cuenta con aprendiz SENA?, responda según corresponda: 1 - si no cuenta con aprendiz SENA 2 - si cuenta con aprendices SENA y son menos del 50% del personal de la unidad productiva 3 - si cuenta con aprendices SENA y son más del 50% del personal de la unidad productiva	3
	34	¿Ud. o algún socio o asociado de la unidad productiva tiene certificación de competencias laborales SENA relacionado con el producto o servicio de la unidad productiva?, responda según corresponda: 1 - ni Ud., ni ninguno de sus socios o asociados tiene certificación de competencias laborales SENA 3 - si Ud., o alguno de sus socios o asociados tiene certificación de competencias laborales SENA	1
FINANCIERA	35	¿La unidad productiva está formalmente constituida?, califique según corresponda: 1 - si no está registrada en la Cámara de Comercio 2 - si está registrada en la Cámara de Comercio pero no ha sido renovada la matrícula mercantil el último año 3 - si está registrada en la Cámara de Comercio y ha renovado su matrícula mercantil el último año	1
	36	¿Ha solicitado algún préstamo de dinero el año pasado o en el presente año?, califique según corresponda: 1 - si ha solicitado préstamo a entidades financieras, pero no fue aprobado 2 - si debió recurrir para la consecución del préstamo a amigos, familiares, conocidos o prestamistas informales, y le fue otorgado 3 - si ha solicitado préstamo a entidades financieras y fue aprobado	1
	37	¿Ha estructurado proyectos o perfiles de proyectos productivos, para la consecución de recursos,o ha participación en licitaciones, etc.? 1 - No 3 - Si	1
	38	¿Maneja factura electrónica? 1 - No 3 - Si	1
	39	¿Lleva contabilidad?, califique según corresponda: 1 - lleva la contabilidad en un cuaderno 2 - lleva la contabilidad en Excel o en un software contable 3 - Cuenta con Contador Público y lleva la contabilidad en Excel o un software contable (como SIIGO, Helisa, etc.)	1
	40	¿Cuenta con estados financieros del último año? 1 - No 3 - Si	1
	41	¿Los ingresos de la unidad productiva le permiten capacidad de ahorro? 1 - No, porque lo que se gana escasamente le alcanza para cubrir sus gastos básicos (vivienda, comida, transporte y la compra de elementos básicos para su unidad productiva) 2 - No, aunque los ingresos que genera la unidad productiva le alcanzan para cubrir sus gastos básicos y la operación de su unidad productiva, después de realizar todos estos gastos no le queda un excedente para ahorrar o invertir. 3 - Si, al final de mes una vez realizados todos los pagos le queda un excedente para ahorrar o invertir	1
	42	Solo si su respuesta anterior fue "3", por favor responda: ¿Al final del ejercicio contable, del año anterior, obtuvo ganancias (de acuerdo a su estado de pérdidas y ganancias de 2024)?, califique según corresponda: 1 - El año pasado la unidad productiva tuvo pérdidas 2 - El año pasado la unidad productiva tuvo una rentabilidad de máximo el 10% 3 - El año pasado la unidad productiva tuvo una rentabilidad de más del 10%	1
TOTAL			61
%			48%



EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS





